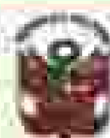
# Expreso

DOMINGO • PRECIO

FISCALÍA INVESTIGA PAGOS

## ALCALDE DE CHORRILLOS CONTRATÓ A SOCIA DE SU ESPOSA



Junta Nacional de Justicia

[illegible]

DELIA ESPINOZA ES INVESTIGADA POR GOLPE INSTITUCIONAL Y ABUSO DE PODER

# CON UN PIE AFUERA

- FISCAL USÓ PERSONAL COMO ESCUDO PARA AFERRARSE AL CARGO.
- CONVOCÓ VIGILIA POLÍTICA Y DESACATÓ RESOLUCIÓN DE LA JNJ.
- ABUSO DE AUTORIDAD, USURPACIÓN Y DESOBEDIENCIA DOCUMENTADAS.
- RESOLUCIÓN REVELARÍA USO ILEGAL DE RECURSOS DEL ESTADO.

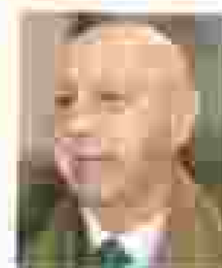
DENUNCIANTE EXIGE DESTITUCIÓN Y ANUNCIA MÁS PRUEBAS.

SEGÚN EXCONGRESISTA VÍCTOR GARCÍA BELAUNDE

## MINEROS TIENEN CONTRA LAS CUERDAS AL GOBIERNO

PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

## CUETO BUSCA CONSENSOS CON TODAS LAS BANCADAS



EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



# ¡Pura mafia!

Según una nueva información —a la que tuvo acceso EXPRESO, e incluso publicó en su edición de ayer— existen nuevas y abundantes evidencias de que tanto el fiscal supremo Pablo Sánchez como el activista Gustavo Gorriti habrían escondido miles de audios que comprometen, tanto penal como moralmente, a jueces y fiscales. El objeto es manipularlos para que actúen conforme a sus intereses. Se trata de las declaraciones de la fiscal provincial titular Norah Córdova brindadas a Willax, confirmando la existencia de "*arreglos*" en el sistema de justicia tramados por Sánchez y Gorriti para beneficiar a Odebrecht y a terceros sospechosos. Expedientes que acabaron "*por error*" en las investigaciones y/o los procesos judiciales sobre la existencia de cientos de audios usados como instrumentos de extorsión. Esto lo denunció el fiscal Chávez Cotrina, por entonces coordinador nacional en casos contra el crimen organizado. Hasta que su proactividad incomodó a quienes traficaban con esa información reservada, nunca desmentida, referida a Pablo Sánchez y Rocío Sánchez, esta última sospechosa de favorecer a Vizcarra.

Es decir, todo sigue igual en Fiscalía alrededor de este escándalo que involucra al fiscal supremo Pablo Sánchez, como a Gustavo Gorriti. Inclusive este último habría tenido acceso a esos audios, lo que le da gran poder sobre decisiones fiscales. Tanto que surgió un nuevo gran escándalo: la ilegítima suspensión de una diligencia investigatoria en las oficinas de Gorriti, conducida por el fiscal Rodrigo Rurush. Suspensión ordenada por Pablo Sánchez tras recibir una grosera llamada telefónica al número privado del Fiscal de la Nación hecha por Gorriti, grabada y difundida por los medios, donde Gorriti maltrata a un sumiso Fiscal de la Nación, tras lo cual Pablo Sánchez ordena al fiscal Rurush: "*Retírese ahora mismo, caso contrario aténgase a las consecuencias*". ¿Por qué este Congreso que abrió denuncias constitucionales contra fiscales como Delia Espinoza no lo ha hecho formalmente contra Sánchez ni Gorriti? Esto indica que la justicia en nuestro país opera bajo la lógica del poder político informal, donde el acceso a información sensible constituye un invencible instrumento de coerción política. Ello, sumado a la selectividad con que la Fiscalía lleva las investigaciones que tocan a Sánchez y/o Gorriti, ha perpetuado la impunidad para sujetos como Gorriti. Pero ¿cómo todo puede seguir igual, conociéndose que esta podredumbre trae por tierra toda posibilidad de hacer justicia en el Perú? La respuesta es que, basándose en amenazas de imputar a cualquiera con pruebas "*fabricadas a la medida*", el poder político que ha consolidado la mafia caviar hace tiempo mantiene secuestrado al Ministerio Público y a parte del Poder Judicial.

> **"La exfiscal de la Nación Patricia Benavides fue suspendida por chats filtrados, pero a Gorriti nadie lo ha tocado, pese a aparecer en ellos. Mafia pura."**

El fiscal Sánchez y Gorriti tienen comprometedores expedientes relacionados al caso "*Cuellos Blancos*", consolidando poder sobre las decisiones fiscales/judiciales. Sánchez ha aprobado denuncias constitucionales contra fiscales como Delia Espinoza. ¡Jamás contra Sánchez ni Gorriti! Todo indica que estos dos tienen expedientes "*preparados*" para empapelar al congresista que se atreva a tocarlos.

La exfiscal de la Nación Patricia Benavides fue suspendida por chats filtrados, pero a Gorriti nadie lo ha tocado, pese a aparecer en ellos. Mafia pura.

P Portada

EN DELICADO CASO

## CABRERA INSTRUCTORA



María Teresa Cabrera conducirá la investigación que podría remecer al Ministerio Público.

La abogada fue jueza durante varios años en temas penales, y en el 2020 ingresó por Podemos Perú en el Congreso de la República transitorio que vacó a Martín Vizcarra.



Fiscal de la Nación, cada día más cuestionada.

JNJ ABRE PROCESO POR ABUSAR DE SU PODER

# Espinoza con un pie fuera de Fiscalía

No solo se negó a cumplir normas, sino que utilizó a personal del Ministerio Público para su interés particular, señala denuncia.



CÉSAR ROJAS

**IDAS Y VUELTAS**

- **Espinoza fue nombrada titular del Ministerio Público en octubre de 2024 por la Junta de Fiscales Supremos.**
- **La JNJ la había designado fiscal suprema, pero la gestión de Benavides se negó a incorporarla durante meses, para luego derivarla al Jurado Nacional de Elecciones.**

Su atrincheramiento, vigilia, convocatoria de personal como portátil, y haberse negado hasta a dialogar con Patricia Benavides, le costarían su carrera a Delia Espinoza. La Junta Nacional de Justicia (JNJ) le abrió una investigación preliminar que conduciría a su destitución.

"Por su actuación como fiscal suprema y Fiscal de la Nación, por los Hechos Nos. 01, 02, 03 y 04 "a"- extremo referido al hecho de haber instigado a que el personal fiscal y administrativo del Ministerio Público, el día lunes 16 de junio de 2025, en horas de la tarde, a fin de que se constituyeran al Piso 9 de la Fiscalía de la Nación, y permanecieran por espacio de 4 horas aproximadamente, a fin de evitar dar cumplimiento a lo ordenado mediante Resolución N.º 231-2025-JNJ", señala la reciente decisión.

Los hechos descritos por el denunciante, Luis Miguel Caya, se refieren a la lucha por el poder de un sector manejado por la llamada mafia caviar, frente a abogados como Benavides o Tomás Gálvez, quienes fueron destituidos con procedimientos ilegales.

"Abuso de poder e instrumentalización del cargo", es uno de los actos que sería falta grave. "No solo no la atendió, sino que ordenó levantar actas sin sustento legal", se indica.

Otros hechos son la usurpación de funciones (Espinoza continuó actuando como titular del Ministerio Público, diciendo "nadie me sacará de aquí"), rehusamiento de actos funcionales (no convocó a la Junta de Fiscales Supremos en su momento), uso indebido del

**TÁVARA FUERA**

Esta decisión se dio conforme al Acuerdo de fecha 16 de julio de 2025, y Francisco Távara no participó porque ya había adelantado opinión.

"Adoptado por unanimidad por los señores miembros del Pleno de la Junta Nacional de Justicia; sin la participación del doctor Francisco Artemio Távara Córdova, por tener abstención con relación a la doctora Delia Espinoza Valenzuela", se precisa.

Junta Nacional de Justicia

Junta Nacional de Justicia

Junta Nacional de Justicia

Hechos del 16 de junio se vieron a nivel nacional.

personal fiscal.

Cabe indicar que ese 16 de junio, se confirmó la convocatoria a funcionarios, quienes dejaron de atender investigaciones, y se dedicaron a un acto político. En la noche, fiscales de diferentes instancias se pusieron ponchos y/o portaron velas en una vigilia que ridiculizó la imagen del otrora respetado organismo.]

"Por favor, de tu área, todo el personal administrativo que pueda y quiera solidarizarse con la doctora Delia, que venga al piso nueve, como una cuestión de apoyo. ¡Urgente, corriendo!", fue el audio que circuló ese día, demostrando el uso de capital humano para temas personales.

Según detalla la Resolución N.º 281-2025-JNJ, la Junta evaluó un total de cuatro hechos claves. Tres fueron calificados como presuntas faltas disciplinarias muy graves.

"Estas presuntas inconductas se encuentran calificadas en la Ley de la Carrera Fiscal como falta muy grave. Así, en el artículo 47 inciso 13) de la citada ley, se sanciona lo siguiente: Artículo 47. - Faltas muy graves Son faltas muy graves las siguientes: (...) 13. Incurrir en acto u omisión que, sin ser delito, comprometa gravemente los deberes del cargo. Siendo los deberes que se habrían comprometido gravemente: "Artículo 33. Deberes Son deberes de los fiscales los siguientes: 1. Defender la legalidad, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Perú, la ley y las demás normas del ordenamiento jurídico de la Nación. 20. Guardar en todo momento conducta intachable", se sustenta en el documento de apertura de investigación.

Caya había denunciado también la convocatoria de Espinoza al uso de la fuerza contra Benavides y sus acompañantes. La JNJ consideró que esto configuraría un acto tipificado en el Código Penal, por lo cual consideró que debe ser derivado a una Fiscalía, y no tratado en un procedimiento disciplinario y/o administrativo.

PARA DEBILITARLO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA

# Gino Ríos denuncia campaña mediática

Presidente de Junta señala que se emitirá reportaje con falsedades en su contra.

"Me veo en la imperiosa necesidad de dirigirme con total transparencia a la opinión pública y a los medios de comunicación. Lo hago en defensa de la verdad y con el fin de prevenir cualquier intento de desinformación que, por su naturaleza, resulta calumnioso", señaló Gino Ríos Patio, presidente de la Junta Nacional de Justicia.

El alto funcionario adelantó que un programa dominical emitiría un reportaje basado en afirmaciones falsas e infundadas, con el propósito de deslegitimar su gestión "y socavar la institucionalidad del organismo constitucional autónomo que me honro en presidir".

Ríos señaló que no tiene investigación penal ni condena por violencia familiar o algún otro cargo, por lo cual no tiene antecedentes policiales, penales ni judiciales.

"La única sentencia existente vinculada a mi vida personal corresponde a un proceso de divorcio en la vía civil iniciado por mí en el año 2004, que concluyó en el 2011, razón por la cual, tratándose de un asunto privado de hace más de 21 años que vincula a mi familia", agregó.

Precisó que este último aspecto no se relaciona con su labor en la JNJ, por lo cual no debería exponerse asuntos íntimos para satisfacer intereses subalternos.

El organismo presidido por Gino Ríos Patio negó el pedido de suspensión preventiva planteado por Caya. Para esto, se basó en en el artículo 86º de su Reglamento de Procedimientos Disciplinarios.

"Dado que no se está postulando el inicio de un procedimiento disciplinario, resulta inviable siquiera discutir la posibilidad de imponer la medida cautelar solicitada. Por lo que, este pedido debe desestimarse de plano", se indica claramente.

Esto marca un deslinde de la posición que tomaron los anteriores miembros de la JNJ. Ellos suspendieron a Benavides cuando recién empezaba el proceso preliminar, e incluso se saltaron etapas para destituir y suspender a otros jueces y fiscales que no eran parte de la mafia caviar.

"Otorgar a la investigada el plazo de diez (10) días hábiles para que presenten su informe por escrito, acompañando los medios probatorios que estimen pertinentes, para cuyo efecto podrán utilizar la mesa de partes virtual de la Junta Nacional de Justicia (...) permitir a la investigada y/o a su abogado/a defensor/a, la revisión del expediente en la Dirección de Procedimientos Disciplinarios, debiendo para tal efecto solicitarlo a través de la mesa de partes virtual", se añade en la parte resolutoria del documento que inicia las pesquisas.

"Resulta necesario establecer si la fiscal suprema incurrió en la comisión de una incon-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

ducta funcional; razón por la cual corresponde abrir investigación preliminar; situación que no implica un adelanto de criterio sino, por el contrario, tiene el propósito de determinar en estricto respeto del principio de presunción de licitud si procede o no la apertura de un procedimiento disciplinario", se acota.

En conversación con EXPRESO, el denunciante, Luis Miguel Caya, señaló que se debe respetar el debido proceso para destituir a la polémica funcionaria, a fin de evitar que luego acuda a jueces como Segismundo León.

"Esta decisión confirma totalmente mis denuncias. Delia Espinoza se burló del país, desobedeció una resolución firme, usurpó funciones y convirtió el Ministerio Público en su búnker personal. Esta no es una simple investigación: es la prueba de que hubo abuso de poder, prepotencia y una conducta golpista por parte de Espinoza. Y todo esto, con pruebas y videos que ella misma protagonizó", indicó.

El exconsejero regional de Moquegua también precisó los hechos que configurarían causales para la salida de la fiscal suprema.

"Abusar del poder y bloquear el retorno de Patricia Benavides; usurpar el cargo de Fiscal de la Nación cuando ya había sido cesada; negarse a cumplir sus actos funcionales como la entrega del cargo; e instigar a fiscales y personal para impedir la restitución. Todo esto está documentado y sustentado en la resolución", explicó.

Además, consideró que lo ocurrido el 16 de junio y en los días posteriores, para evitar el cumplimiento de una resolución oficial, fue un golpe institucional dentro del Ministerio Público.

"Lo que hizo fue desconocer a la Junta Nacional de Justicia, desobedecer una orden legal y aferrarse al cargo como si fuera suyo. Eso, en cualquier parte del mundo, se llama golpe institucional. Y lo peor: usó a fiscales, empleados y hasta la fuerza pública para bloquear el acceso de la fiscal Patricia Benavides. Esa es la conducta de una usurpadora, no de una fiscal de la Nación", dijo.

Respecto a la negativa de suspensión provisional, Caya considera que esto debió darse el mismo día de los hechos, pero que confía en que la JNJ cumplirá con el tema de fondo en el plazo correcto.

"Creo que la JNJ ha sido prudente, quizá demasiado. Pero la gravedad de los hechos es tan evidente que la suspensión preventiva debió dictarse ese mismo día. Aquí no hablamos de una falta leve, hablamos de actos que podrían terminar en destitución e incluso en procesos penales. La JNJ tiene la obligación de llegar hasta el final, sin ceder a las presiones de los grupos de poder que hoy protegen a Espinoza", advirtió.

> **SI LA CIUDADANÍA NO SE DEJA ENGAÑAR POR EL BLINDAJE POLÍTICO DE CIERTOS SECTORES, ESPINOZA SERÁ DESTITUIDA. LO QUE HIZO NO SOLO VIOLENTA LA CONSTITUCIÓN, SINO QUE DEJÓ EN RIDÍCULO AL MINISTERIO PÚBLICO.**




Finalmente, aseguró que, si se cumple la ley, la actual fiscal de la Nación deberá ser expectorada del Ministerio Público, sin perjuicio de que se realicen más cambios, como parte de una reforma estructural.

"Y si la ciudadanía no se deja engañar por el blindaje político de ciertos sectores, Espinoza será destituida. Porque lo que hizo no solo violenta la Constitución, sino que dejó en ridículo al Ministerio Público frente al país entero. Ella no puede seguir un día más en el cargo", finalizó Caya.

**EN EL CONGRESO**

Cabe indicar que el denunciante también ha acudido a la JNJ para que se sancione a la abogada por haber abusado de su cargo contra congresistas que gestionaron una ley en beneficio de militares y policías retirados. Esta se suma a otras en diferentes instancias.

En marzo de 2024, un grupo de congresistas (Patricia Chirinos, Edgar Tello, Luis Aragón, Luis Cordero e Ilich López) había presentado una denuncia constitucional por presuntos delitos de abuso de autoridad, prevaricato y usurpación de funciones, además de violaciones a los artículos 39, 51, 99 y 159 de la Constitución.

Este mes, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso declaró procedente una presentada por la bancada de Renovación Popular, por presunta infracción del artículo 159 constitucional y posible comisión de los delitos de cohecho activo y encubrimiento personal (arts. 388 y 404 del Código Penal).

MÁS PRESIONES CONTRA OTRO FISCAL

# Otro colaborador delata a Sánchez

## Hijo de supremo lo había comprometido respecto a contrato con el JNE

A la colaboración eficaz de Jaime Villanueva se le agregó la de otro exfuncionario, quien brindó más detalles que comprometen a Pablo Sánchez en presiones a un fiscal de menor rango que investigaba sus acciones.



Diego Sánchez Navarro, hijo del supremo, debía responder por haber sido contratado en el Jurado Nacional de Elecciones durante el 2015 y el 2016.

Para esto, hubo presuntamente un previo supuesto tráfico de influencias de su padre, y su hermano Piero era su abogado.

"Piero Sánchez Navarro volvió al despacho fiscal del fiscal Huamán y le dijo que venía de parte de su papá, Pablo Sánchez Velarde, pidiendo que lo apoye en el caso de su hermano, que le preocupaba mucho y que su padre le había dicho que lo podía ayudar", indicó un segundo colaborador eficaz, lo cual fue revelado en el programa Milagros Leiva entrevista, de Willax.

El episodio sucedió en 2022 con Marco Huamán, y el tema lo veía otra funcionaria, se "iba a resolver conforme a ley y que esos ofrecimientos estaban fuera de lugar".

El caso involucra a Patricia Benavides, quien fue mencionada como aliada de Sánchez Velarde en estas gestiones.

**CONTRA GÁLVEZ**

- Espinoza también pretende que se impida a Tomás Gálvez integrar la Junta de Fiscales Supremos.
- Si bien su pedido de suspenderlo fue rechazado en primera instancia, ella ha apelado, a pesar de que él ya labora en una Fiscalía de familia.



WILBER TORRES

AFIRMA EXCONGRESISTA VÍCTOR GARCÍA BELAUNDE

# "Mineros tienen contra las cuerdas al Gobierno"

Aún no existen señales de que el Poder Ejecutivo cuente con un plan concreto para el proceso de formalización minera.

El exparlamentario Víctor Andrés García Belaunde consideró que el reciente anuncio del Gobierno de un subgrupo de trabajo para evaluar una posible reconsideración a la exclusión de poco más de 50 mil mineros informales del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) es un claro ejemplo de que la administración liderada por Dina Boluarte está "contra las cuerdas".

El exfuncionario recordó que el anuncio se da luego de que, solo hace unos días, diversos miembros del Gabinete Ministerial y la propia jefa de Estado afirmaran que no retrocederían en relación con la expulsión del proceso de formalización de este gran grupo de mineros informales.

Sin embargo, tras la segunda sesión de la mesa técnica de trabajo entre el Gobierno, diversas autoridades del Estado y representantes de los mineros informales, todo parece indicar que estos últimos lograron imponer su reclamo de que se reconsideraran estas expulsiones que estimaron ilegales.

"Lamentablemente, a la defensiva está el Gobierno. El Gobierno está contra las cuerdas por los mineros informales, que están presentes en todas partes y actúan con absoluta libertad. No hay una solución adecuada al problema, no hay una posición clara del Gobierno respecto a qué cosa necesita el Gobierno y qué cosa necesita el país", indicó García Belaunde en diálogo con EXPRESO.



Autoridades no actúan con firmeza frente a informalidad.

### NO PERCIBE NADA

García Belaunde cuestionó que el Ejecutivo no tenga un plan concreto para solucionar el problema de la minería informal e ilegal en el país, aun cuando esta representa cerca del 40 % del oro que es exportado por el Perú, como también lo señala un reporte del Instituto Peruano de Economía.

"Hay que recordar que hay 12 mil millones de dólares que salen de los recursos naturales de la nación y que se van al extranjero sin que el Estado perciba absolutamente nada. La Sunat cobra impuestos por todo, pero en el caso del oro no cobra nada, y eso es un tremendo defecto que hasta ahora no pueden solucionarlo", apuntó.

En esa línea, Víctor Andrés García Belaunde no solo alertó de las millonarias pérdidas económicas que la minería informal e ilegal significan para el país, sino también de las pérdidas medioambientales que estas pueden causar. "Son explotaciones mineras que no reúnen ningún tipo de exigencia ni de calidad para la mejor explotación", añadió el exfuncionario.

### MINISTRO ACLARA

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, aclaró que no revisarán los decretos supremos que cierran el proceso de formalización minera y que dispusieron ampliar el Reinfo solo hasta el 31 de diciembre de este año.

### NO HUBO VIOLENCIA

Pese a los bloqueos de carreteras registrados en Ica, Cusco, La Libertad y Arequipa, realizados por los mineros informales, así como enfrentamientos suscitados con la Policía, el coordinador general de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Confemin), Ismael Palomino, negó hechos de violencia en sus protestas.

CONFEMIN

## Quieren obligar a concesionarios a firmar contratos de explotación

Parece que desde la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Confemin) no están solo satisfechos de haber logrado que se evalúen los casos de los más de 50 mil mineros informales excluidos del Registro Integral de Formalización Minera.



Así lo expresó el coordinador general de la Confemin, Ismael Palomino, quien señaló que en la Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE), próxima a debatirse en el Congreso, debe modificarse o retirarse el contrato de explotación como principal requisito de formalización. Esto se debe a los problemas que existen en la suscripción de los mismos con los titulares de las concesiones mineras.

"(El contrato de explotación) debe retirarse o, en todo caso, debe incluirse una condición que obligue al concesionario a la firma del contrato de explotación", indicó Palomino, quien también afirmó que su organización insistirá en que el Gobierno detenga las labores de interdicción, debido a que están afectando a mineros en proceso de formalización.

RESPALDO A TRABAJO DE LA PNP Y FUERZAS ARMADAS

## Prorrogan estado de emergencia en Madre de Dios debido a labores contra la minería ilegal

El gobierno de la presidenta Dina Boluarte dispuso prorrogar por 60 días el estado de emergencia en seis distritos de Madre de Dios con el objetivo de reforzar las labores de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas en contra de la minería ilegal, la tala ilegal y otros delitos existentes en la zona.

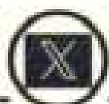


La medida fue oficializada a través del Decreto Supremo 094-2025-PCM, publicado en el diario El Peruano, y establece que la disposición entrará en vigencia a partir del 25 de julio próximo, comprendiendo a los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto, ubicados en la provincia de Tambopata; así como los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe, localizados en la provincia de Manu.

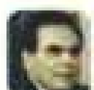
El decreto supremo del Gobierno establece que la Policía Nacional mantendrá el control interno de las zonas bajo la medida de excepción, con el respaldo de las Fuerzas Armadas.

Según señala el documento, el objetivo de la medida gubernamental es que la PNP y las Fuerzas Armadas puedan continuar realizando operativos destinados a combatir las actividades ilícitas de gran impacto en la región, como la minería ilegal y la tala ilegal, que a su vez incitan a otras, como la trata de personas, tráfico de insumos químicos, etc.

Como se recuerda, una vez que el estado de emergencia haya concluido, la PNP deberá entregar un informe al Ministerio del Interior (Mininter) en el que se brinden detalles de las acciones realizadas durante la prórroga.



# #PoliX



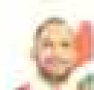
**Luis Gonzales Posada**
@gonzalesposada1
Excanciller

El Ministerio Público está demoliendo nuestro precario Estado constitucional de derecho. Lo hace con cinismo y perversidad cuando desacata la decisión de la JNJ de reponer a la fiscal suprema Patricia Benavides.



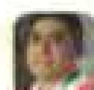
**Paolo Benza**
@paolobenza
Periodista

Una ley de Lady Camones (APP) viene con varios regalitos para las casas de apuestas digitales: le va a quitar el ISC a las que no están domiciliadas en Perú y se lo va a bajar en 95% a las que sí.



**Alejandro Muñante**
@AlejoMunante
Congresista de Renovación Popular

¡Un hombre disfrazado de mujer fue capturado dentro del baño de niñas en un colegio de Miraflores! ¡Exijo que se aplique con firmeza la Ley N.º 32331, que protege a nuestros menores frente a delitos de indemnidad sexual!



**Alex Flores**
@AlexFloresPL
Congresista Bancada Socialista

Vladimir Cerrón, hoy no es más que un fujimorista camuflado; lanzando barro y atacando a lo que queda de la verdadera izquierda; cumpliendo así, su rol de tránsfuga ideológico y traidor.



**Idel Vexler**
@ivexler
Exministro de Educación

Muy bien que el Minedu convoque a concurso público de nombramiento de profesores de educación técnica para los centros de Educación Técnico-Productiva. La meritocracia magisterial avanza.

# POLIDATOS

## FAENÓN EN PRESUPUESTO

En la Comisión de prespuesto que preside **Lady Camones** se supo que no solo estuvo haciendo lobby un legislador fujimorista piurano que más parece de APP, también se gestionó que el Gobierno Regional de La Libertad no tenga límites para incorporar personal en un tema educativo. O sea, **César Acuña** podrá contratar como cancha.



## APROVECHA EL PÁNICO

Mientras el Congreso se prepara a elegir a su nueva Mesa Directiva, el "Bloque democrático" baraja el posible regreso del ya conocido **Gianmarco Paz** como oficial mayor. Sin embargo, asesores del legislador **Alejandro Cavero** señalan que el funcionario viajaría a España. ¿Motivo? Académico, dicen unos, pero otros que prepara un matrimonio aún no legalizado en nuestro país. Ante ello, entraría **Giovanni Porno**, perdón, Forno, hombre de confianza de los fujimoristas.

## TÁVARA VALLEJIANO

En el sistema de justicia y en parte de la comunidad literaria peruana, es bien sabido que el actual miembro de la Junta Nacional de Justicia, **Francisco Távara**, es un acérrimo hincha del poeta **César Vallejo**. El también expresidente de la Corte Suprema estará este domingo en la Feria Internacional del Libro presentando una obra de la destacada escritora **Gladys Heredia** sobre el inmortal artista, en la cual se abordan los procesos judiciales que este enfrentara en su convulsionada época.

## LOS 50 DE CHIRINOS

Por todo lo alto festejó **Patricia Chirinos** su medio siglo de vida. La congresista chalaca estuvo tan entusiasmada que días atrás ya publicaba coquetos videos reivindicando su condición de mujer, y contenta de la edad. Como diría **Ricardo Arjona**, no le quita años a su vida, sino que les pone vida a los años. Desde acá le mandamos un gran saludo a la primera legisladora que se atrevió a proponer oficialmente la vacancia del golpista **Pedro Castillo**.

## ¡DEVUÉLVAME MI CARRO!

"Mentiroso, miserable y sobón", fueron las palabras del sobrino del congresista fujimorista por Ica, **Raúl Huamán Coronado**. El familiar directo del legislador lo encara por un auto que le prestó hace tiempo y que asegura no se lo ha devuelto. El parlamentario de Fuerza Popular pidió que se lo lleven preso. "Está en flagrancia, voy a llamar a la Policía", dijo el legislador.

## ¿UN VOLTEO DE TORTA?

**José Cevasco** señaló que la bancada Honor y Democracia, con **José Cueto** como candidato, podría tomar la delantera en la elección de la nueva mesa directiva del Congreso. "Podemos tiene una presencia estratégica, no visible, en la conformación de las Mesas Directivas del Congreso. Hoy mismo vienen trabajando con otras bancadas y es muy probable que el resultado cambie para el día 26 de julio", dijo.

## MUCHA ATENCIÓN

La exministra de la Mujer **Rosario Sasieta** cuestionó la falta de acción frente a delitos que involucran a menores y criticó que la salud mental siga siendo una prioridad secundaria. Sus declaraciones surgen a raíz del caso del sujeto detenido hace dos años por esconderse en un baño de mujeres vestido de escolar. "La salud mental no puede seguir en segundo plano. Estos casos no pueden minimizarse, sobre todo cuando se trata de proteger a menores dentro de una institución educativa".



## NO PUEDEN ACTUAR

El fiscal **Frank Almanza** explicó que el Ministerio Público no puede actuar contra los mineros que aún están en proceso de revisión dentro del Reinfo, ya que no han sido excluidos de manera definitiva. "Nosotros intervenimos cuando ya están fuera del registro de manera definitiva, porque en ese momento pasan a convertirse en mineros ilegales si realizan actividad minera", detalló.




## INGRESO GRATUITO

Parque de las Leyendas ofrecerá ingreso gratuito el 28 y 29 de julio por Fiestas Patrias a quienes cumplan años en esas fechas. Los visitantes deberán presentar su DNI para acceder al beneficio.



## TRAGEDIA PERUANA

Una joven peruana fue asesinada por su expareja en Italia, tras huir de él desde Perú por violencia familiar. Geraldine Sánchez obtuvo una orden de alejamiento que venció el mismo día de su muerte.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
@diario_expreso




## CELO POLÍTICO IMPIDE QUE TREN LIMA CHOSICA SE PONGA EN MARCHA

Una caricatura reveladora, publicada en la cuenta de Facebook del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, pone de manifiesto una nueva hipótesis sobre la negativa de viabilizar el ansiado tren donado por Estados Unidos, para el auxilio de la población de Lima Este (Lima-Chosica). Definitivamente, es más que evidente que el líder de APP, César Acuña, tiene poderosas injerencias en varios sectores del actual gobierno, y el titular del MTC, César Sandoval, es muy cercano al actual gobernador de La Libertad. Al parecer, un evidente celo político impide al buen Porky poner en marcha el ansiado tren.

**Director:**
Antonio Ramírez Pando

**Director Honorario:** Luis García Miró Elguera
**Editor General:** Emilio Grille
**Diagramación:** Margarita Nieves
**Fotografía:** Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2380 / Lima, Perú.
**Central Telefónica de Expreso:** 612 4000
**Publicidad:** Avisos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-0718
www.expreso.com.pe

POLICÍA Y FISCALÍA YA INVESTIGAN LOS HECHOS

# Delincuentes asaltan vivienda de María Acuña

■ Por otro lado, parte de uno de los inmuebles de la legisladora fue demolida por invadir la vía publica en Chiclayo. Similar situación ocurre en su casa de Surco.

La legisladora María Acuña (Alianza para el Progreso) denunció que una de sus viviendas fue objeto de robo por un grupo de delincuentes. El hecho tuvo lugar en el inmueble de su propiedad ubicado en la ciudad de Chiclayo (Lambayeque), en la urbanización Los Abogados.

Tras lo sucedido, Acuña presentó una denuncia en la comisaría César Llatas Castro, en la cual manifestó que los facinerosos se llevaron del lugar un total de 14 puertas. Ante ello, la dependencia policial antes referida, en coordinación con la Fiscalía, solicitó a la División de Investigación Criminal de Chiclayo que se realice una pericia de homologación facial a las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona para identificar a los delincuentes.

**DEMOLIDA**

El hurto sufrido en su vivienda de Chiclayo no fue la única afectación que tuvo que enfrentar la legisladora el fin de semana en relación con sus inmuebles. La Municipalidad Distrital de Pimentel llevó a cabo la demolición de una parte de otro de sus inmuebles, ubicado en la urbanización El Santuario, en esa localidad, debido a que estaba invadiendo parte del espacio público. Sobre este hecho, hasta el momento la legisladora no se ha pronunciado.

Como se recuerda, el fin de semana pasado un reportaje periodístico denunció que otra vivienda de María Acuña, ubicada en el distrito de Surco, también estaría invadiendo parte del espacio público.

Según la información, la municipalidad de aquel distrito detectó que el inmueble de Acuña ocupó, presuntamente de manera ilegal, parte del parque N.° 17, ubicado en la urbanización Los Álamos de Monterrico.


Acuña denuncia robo en una de sus viviendas.

**ASÍ FUE COMPRADO**

• El esposo de la legisladora Acuña, identificado como Iver Díaz Bravo, negó que la vivienda ubicada en Surco esté invadiendo parte del espacio público. Según dijo, la vivienda fue adquirida por él y la parlamentaria apepista de esa manera. "No he invadido en ningún momento. Así lo he comprado y así lo mantengo", indicó.



AGENDA POLÍTICA

CÉSAR CAMPOS R.

# Concesiones y oportunismo

Fui lo más claro posible en el comentario plasmado la semana pasada en esta columna respecto al camino que debía tomar el gobierno sobre la minería informal. Subrayé lo positivo que fue determinar, después de mucho tiempo, la separación de la paja del trigo mediante la exclusión de más de 50,000 ilegales parapetados bajo la coraza de la informalidad o la extracción minera artesanal cuyo registro provisional (REINFO) estaba vencido hace varios años pero que le servía aún para el ejercicio trucho de la actividad. Añadí que, sin conocer qué pasaría con la solicitud de diálogo formulada al gobierno por los gremios representativos de los informales, lo juzgaba positivo siempre y cuando no haya vuelta atrás en las medidas adoptadas. ("Retroceder nunca", EXPRESO 13 julio).

Pese a las reacciones primarias del Ejecutivo apuntalando este parecer, se accedió a dicho diálogo y se creó una mesa técnica responsable del proceso formalizador. Era de esperarse que la prioridad de esta mesa reposara sobre el destino de los 30,563 registrados aptos para obtener la ansiada legalización de sus tareas mineras. Sin embargo, en un gesto que devuelve las dudas en torno a la seriedad gubernamental para afrontar el espinoso tema, se ha vuelto a colocar la carreta delante de los bueyes creando una sub comisión que "revisará" el caso de los 50,000 excluidos.

Está medida distraerá los esfuerzos oficiales para la formalización y abre una gran interrogante respecto a si se logrará culminar el proceso el 31 de diciembre tal como se ofreció. El sendero correcto era permitir el reclamo administrativo que garantiza la ley por principio de doble instancia pero resolverlo sumariamente sabiendo que esos 50,000 carecen de asidero razonable para retomar la actividad extractiva. Más importantes son los admitidos.

> **"Oportunismo puro. Cabe recordar que respecto a Vásquez existe un informe aprobado por la comisión de acusaciones constitucionales del Congreso mediante el cual se propone inhabilitarla de toda función publica por diez años."**

Por otro lado, indigna que la temática de la minería informal reviva políticamente a personajes nefastos del tabladillo público como los es la señora Mirtha Vásquez, presidenta del consejo de ministros durante el no menos nefasto gobierno del golpista y corrupto Pedro Castillo Terrones.

En una conferencia de prensa ofrecida por un conjunto de ONG que se han caracterizado por boicotear el desarrollo minero del país, Vásquez (a nombre de GRUFIDES) se permitió opinar sobre el modelo de concesiones y por supuesto volvió a emprenderla contra las empresas mineras formales, responsables y sustentables. Sí, la misma señora que siendo servidora del régimen castillista hizo la vista gorda en torno al ataque terrorista a la unidad minera Apumayo (Ayacucho) y - con ignorancia supina o mala fe deliberada - planteó aplicar un programa de cierre de mina a dicha unidad.

Oportunismo puro. Cabe recordar que respecto a Vásquez existe un informe aprobado por la comisión de acusaciones constitucionales del Congreso mediante el cual se propone inhabilitarla de toda función publica por diez años. Ello debido a la realización de presuntos actos arbitrarios durante su gestión como presidenta interina del legislativo por aumentos remunerativos y designación irregular, a pocos días de terminar su gestión, de funciones a determinados trabajadores, sin la aprobación del Consejo Directivo.



Se vienen días clave para la elección de la última Mesa Directiva del Congreso.

PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

# Cueto busca consensos con todas las bancadas

**Wilson Soto pide no hacer cargamontón a José Jerí mientras no haya pruebas del presunto delito de abuso sexual.**

HAROLD SALINAS

El congresista José Cueto (Honor y Democracia) aseguró haber logrado consensos con diversas bancadas, incluso de izquierda, para respaldar su candidatura a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso. Cueto compite por el cargo con el legislador José Jerí, de Somos Perú.

Consultado sobre si recibió apoyo de agrupaciones como Juntos por el Perú, Bancada Socialista y el Bloque Democrático Popular, respondió afirmativamente.

"Sí, pero debemos cerrar eso este lunes", declaró Cueto a EXPRESO, reiterando que el resultado final de las bancadas que lo respaldarán se sabrá a más tardar el martes 22 de julio.

Cueto también precisó que continúa dialogando con diferentes grupos parlamentarios, con el objetivo de conformar una Mesa Directiva distinta a las de legislaturas anteriores.

"Estamos consensuando con varias bancadas que queremos que haya un cambio. Hemos estado cuatro años con un llamado bloque democrático y que, en algunos casos -varios diría yo-, ha habido problemas internos dentro del Congreso. Nosotros queremos hacer una mesa consensuada multipartidaria", comentó.

### DÍAS CLAVES

José Cueto, parlamentario de Honor y Democracia y ahora candidato a la nueva Mesa Directiva del Congreso, detalló que su lista terminará de conformarse este próximo lunes y martes.

Cueto descartó estar acorde con las ideologías de izquierda. Aclaró que un posible respaldo en favor de su lista, que aún sigue vacía, está en evaluación por parte de los miembros de distintas bancadas.

"Yo no estoy con nadie. Lo que pasa es que el consenso que se está armando de forma multipartidaria, donde hay de todas las ideologías, está en conversaciones. Espero que todo esto debe acabar entre lunes y martes", resaltó.

### LO DEFIENDE

A su turno, el vocero alterno de la bancada de Acción Popular, Wilson Soto, consideró que no deben atacar al candidato José Jerí utilizando la denuncia que tiene por presunta violación.

Señaló que una persona goza de la presunción de inocencia mientras no se compruebe la culpabilidad, en referencia a Jerí Oré, candidato a presidente del Congreso.

"Se acercan las elecciones de la Mesa Directiva para el último periodo, pero tampoco comparto que hagan un cargamontón a una persona. Creo que es inocente mientras no haya una prueba contundente; sin embargo, las investigaciones están en camino", acotó.

### UNA LAMPA EN LA MESA

"Por supuesto, Acción Popular desea integrar parte de la Mesa Directiva. Nosotros al tener el candidato de Acción Popular, votaremos en bloque", contó Wilson Soto, quien adelantó las intenciones de la bancada de la lampa en pretender tener un sillón en la Mesa Directiva. "Tenemos bastantes bancadas fragmentadas, no sé si nazca una tercera lista, pero esto es decisión de las bancadas", agregó el legislador.



CARLOS DE LA TORRE. CANDIDATO POR LA LISTA 1

# Buscamos reconocimiento del politólogo en el Perú

Este 24 de julio se elegirá al primer decano del Colegio de Politólogos en nuestro país.

**¿Cuál es el reto que enfrentan los politólogos en el Perú?**

El gran problema que tenemos los politólogos es que no hay reconocimiento adecuado a nuestra carrera. Muchos preguntan, ¿qué es ciencia política? ¿Qué es politología? Es una incertidumbre constante en el imaginario peruano y en la gestión pública.

**¿No se le conoce al politólogo como profesional?**

Casi no se le conoce, tanto es así que incluso en los perfiles del Estado no existe un perfil claro del politólogo. Servir no lo incluye; sin embargo, los licenciados en ciencia política y bachilleres; también vienen desarrollando por muchos años trabajos de la gestión pública de forma recurrente, pero enfrentando estos problemas que es la falta de reconocimiento, problemas de estabilidad laboral, contratos que no son seguros o muchas veces tienen que realizar trabajos que no van directamente vinculados a su preparación, a su formación y esto en gran parte se debe a la falta de institucionalidad de la carrera y falta de reconocimiento público.

**¿Cuántos licenciados en politología o en ciencia política hay aproximadamente en el Perú?**

Más o menos hay unos 1,300 licenciados en ciencia política, a cuyos egresados se le denomina politólogo, incluso hay algunas universidades que dan el título de politólogo, otras dan el título de licenciado en Ciencia Política, pero cualquiera de los dos es considerado politólogo.

**¿Cuál es el campo de acción del politólogo?**

Es complejo, básicamente en el Perú está vinculado a la gestión pública y al Estado, principalmente se ha extendido por ahí, sin embargo, la formación del politólogo le permite trabajar en distintos espacios, inclusive en el sector privado. Yo, por ejemplo, no me he desarrollado en la gestión pública, me he desarrollado básicamente en gestión cultural, gestión privada, a través de oenegés, colectivos. Hay un marco muy grande que no se está viendo todavía y pensamos que el colegio de politólogos también es un espacio para poder difundir y fomentar que el sector privado se de cuenta de que los politólogos tenemos mucho que aportar en estos distintos espacios.

**¿Cuál es tu propuesta para convertirte en el primer decano del Colegio de Politólogos del Perú?**

Hay cosas urgentes por hacer. Principalmente que funcione el colegio, la creación del reglamento para tener un funcionamiento institucional. Se tienen que crear comisiones y direcciones de manera muy rápida. Por ejemplo, una comisión para ver el tema del perfil del politólogo, una comisión para ver el código deontológico, porque es algo que nos preocupa, ver el perfil ético del politólogo, pero algo en lo que vamos a incidir más allá, pues ya del del funcionamiento organizacional del mismo colegio tiene que ver básicamente con el tema de espacios laborales. Tener un diálogo más directo con Servir, buscar que incluya al politólogo en los perfiles profesionales de la administración pública, que se reconozca este perfil en distintas instituciones y poder tener también un acercamiento con el sector privado.

GIANCARLO TEJEDA



De la Torre podría presidir Colegio de Politólogos.

**LISTA 1**

- Carlos de la Torre lidera la lista 1 (Concertación Politológica) y está acompañado por 7 politólogos más 2 accesitarios. Sebastián Palomino (Universidad Nacional de Trujillo) y Martín Bernabé (Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque) participan de esta lista.



COLUMNISTA INVITADO

JAVIER CIPRIANI THORNE*

## La lógica de lo urgente: agua, trenes y sentido común

En el Perú, a menudo, las grandes decisiones parecen ir en contra del sentido común. Mientras millones de peruanos caminan horas para conseguir agua o pasar interminables horas en un bus para llegar a su trabajo, hay soluciones posibles... pero trabadas. Es ahí donde se revela una profunda paradoja: tenemos los medios, pero nos falta voluntad.

Un ejemplo claro y esperanzador de eficiencia y colaboración es el Programa Agua de Emergencia, una iniciativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima liderada por el alcalde Rafael López Aliaga, ejecutada por la Fundación Lima con apoyo técnico de SEDAPAL y de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). En un contexto donde más de 1.3 millones de personas en Lima no tienen acceso formal al agua potable, este programa actúa con rapidez, innovación y una clara vocación social.

Mediante la perforación de pozos, instalación de sistemas de distribución comunitaria, con participación activa de la población necesitada y el apoyo comprometido del sector privado y empresarios anónimos, se está logrando lo que durante décadas parecía imposible: llevar agua segura y asequible a los cerros de Lima. Es un modelo replicable, eficiente y tecnológicamente sólido. Y sobre todo, profundamente humano. Se está beneficiando ya a más de 600,000 personas.

Ahora bien, contraste este esfuerzo con lo que ocurre en el sector transporte. La Municipalidad de Lima ha gestionado 90 vagones de pasajeros y 19 locomotoras donadas en excelente estado provenientes del estado de California y la empresa Caltrain. Una oportunidad única para mejorar el transporte urbano de manera rápida, sostenible y a bajo costo. ¿Quién se opondría a eso?

> **Hoy más que nunca, el civismo no se trata solo de votar o pagar impuestos. Se trata de involucrarnos, de apoyar, de sumar. Todos, desde nuestros espacios, podemos y debemos contribuir a hacer posible lo que es necesario.**

Pues, increíblemente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En lugar de facilitar, bloquea. En vez de allanar el camino para que miles de ciudadanos viajen mejor, se opone. ¿Por qué? ¿A quién beneficia la inacción? Esta resistencia revela no solo un problema de gestión, sino una crisis de prioridades. ¿Cómo se puede rechazar una solución funcional cuando la gente clama por dignidad y eficiencia?

Lo que está en juego no es solo la movilidad o el acceso al agua. Está en juego el modelo de país que queremos construir. Un país donde el sector público y el privado no se enfrentan, sino que colaboran con propósito y empatía. Donde las soluciones no se enredan en la burocracia, sino que fluyen con la lógica de la urgencia social. Donde los valores cristianos —solidaridad, compasión, justicia— se traducen en obras concretas.

Hoy más que nunca, el civismo no se trata solo de votar o pagar impuestos. Se trata de involucrarnos, de apoyar, de sumar. Todos, desde nuestros espacios, podemos y debemos contribuir a hacer posible lo que es necesario. Porque si no priorizamos a los más vulnerables, no habremos entendido nada.

La resiliencia de nuestro pueblo merece autoridades a su altura. Merece un Estado que funcione. Merece trenes que anden y agua que corra.

*Javier Cipriani Thorne es presidente de Fundación Lima

# Judicial

FISCALÍA CONTRA LOS LUNA

## PIDE QUE NO SALGAN DEL PAÍS

La Fiscalía solicitó al Poder Judicial que ordene el impedimento de salida del país por 18 meses contra el congresista José Luna Gálvez y su hijo José Luna Morales, como parte de la investigación que se les sigue por las presuntas irregularidades en la inscripción del partido político Podemos.



POR ALIMENTOS Y VIOLENCIA

## PJ AGILIZA PROCESOS

Los procesos laborales con la Nueva Ley Procesal del Trabajo y de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las cortes superiores de Madre de Dios y Apurímac se resolverán con mayor celeridad al habilitarse la ampliación del expediente judicial electrónico y mesa de partes electrónica en estas materias.





SALUD Y LIBERTAD

SANDRO STAPLETON

## La revolución tecnológica que transformará el sistema de salud británico

El sistema de salud del Reino Unido se encamina hacia una transformación profunda de cara al año 2035. Según el informe The Future State of Health and Healthcare in 2035, el NHS (National Health Service) busca integrar nuevas tecnologías para enfrentar los desafíos futuros y brindar una atención más eficiente, personalizada y preventiva.

Esta transformación no es una utopía, sino un plan viable basado en tecnologías ya disponibles cuya aplicación a gran escala promete revolucionar la medicina pública.

En primer lugar, uno de los ejes principales será el uso de datos integrados de alta calidad. Gracias al sistema unificado del NHS, que registra el historial de salud de cada ciudadano, será posible anticipar riesgos, personalizar tratamientos y evitar hospitalizaciones innecesarias.

Asimismo, la digitalización mediante una versión avanzada de la NHS App permitirá a los pacientes gestionar su salud desde sus dispositivos móviles. Desde el monitoreo en tiempo real hasta el agendamiento automático de citas, esta herramienta reducirá millones de visitas innecesarias al médico general, optimizando el uso de recursos.

Por otro lado, los avances en medicina también tendrán un rol protagónico. En particular, los medicamentos GLP-1, creados originalmente para tratar la diabetes, están mostrando una notable eficacia en la reducción de la obesidad. Además de la pérdida de peso, estos fármacos traen beneficios en la salud cardiovascular, el bienestar mental y la productividad. De este modo, se espera que su uso basado en evidencia científica tenga un impacto positivo a nivel poblacional.

En paralelo, los dispositivos portátiles como relojes inteligentes y sensores se convertirán en herramientas clave para una atención continua. Estos dispositivos permitirán vigilar los signos vitales de manera constante, detectando alteraciones antes de que se manifiesten los síntomas. Esto será especialmente útil en adultos mayores o personas con enfermedades crónicas, reduciendo así las emergencias médicas. Además, la información recabada se integrará automáticamente en los sistemas del NHS, lo que generará diagnósticos más precisos y respuestas más rápidas.

Otro aspecto revolucionario será la incorporación de la genómica desde el nacimiento. Cada bebé nacido en Inglaterra contará con un mapa genético que permitirá orientar medidas preventivas personalizadas a lo largo de su vida. A esto se suma el uso de inteligencia artificial, que ayudará a seleccionar tratamientos óptimos basados en las características biológicas de cada persona, mejorando la seguridad y eficacia de los medicamentos.

Finalmente, tecnologías como la inteligencia artificial y la robótica automatizarán tareas administrativas y médicas. Esta innovación no busca reemplazar al personal de salud, sino fortalecerlo y devolver el enfoque humano al centro del cuidado. Así, con liderazgo, ética e inversión, el NHS podría convertirse en el sistema de salud más innovador y humano del mundo.

@sandrostapleton

POR 36 MESES

# Prisión preventiva para 6 por caso Qali Warma

MP apunta a una red enquistada en el programa de alimentación escolar con vínculos empresariales.

REDACCIÓN

El Noveno Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, bajo la dirección del fiscal provincial Reynaldo Abia Arrieta, logró que se impusiera 36 meses de prisión preventiva a seis nuevos implicados en el caso Qali Warma.

Los investigados enfrentarán cargos por organización criminal, colusión, tráfico de influencias y cohecho activo y pasivo propio.

Entre los detenidos figuran Edgar Capani, jefe de conservas de la empresa Frigoinca S.A.C.; Davilton Rodríguez, exabogado del desaparecido programa Qali Warma; José Mera, especialista alimentario en Loreto; Miguel Rosales, supervisor en Lima y Callao; Deyvis Espinoza, especialista del programa; y Yesabella Pazos, inspectora de Digesa.

Con esta medida, ya suman once las personas en prisión preventiva por este caso. Las anteriores fueron detenidas en Puno, Ayacucho, Amazonas, Cajamarca y Ucayali, y ahora se suman estas seis, entre Lima y otras provincias.

La investigación aún tiene pendientes las audiencias sobre comparecencia con restricciones de otros dos investigados y el impedimento de salida del país que alcanzaría a Fredy Hinojosa, exdirector ejecutivo del programa entre 2019 y 2022. Cabe destacar que uno de los investigados acogido a la colaboración eficaz ha decidido revelar su identidad para facilitar las diligencias.




Entre los acusados figuran exfuncionarios de regiones del país.

**DELITO**

- **La tesis fiscal sostiene que se habría instaurado una red criminal al interior del Estado, orientada a direccionar procesos de selección y contratación para beneficiar a empresas proveedoras como Frigoinca, afectando la salud de escolares.**



DICE SU ABOGADO SOBRE MUERTES EN PROTESTAS

## No había pruebas que inculpen a Boluarte

Joseph Campos, abogado de la mandataria Dina Boluarte, indicó que no había "ni una sola prueba" que vincule a su patrocinada con los fallecimientos ocurridos durante las protestas sociales de fines de 2022 e inicios de 2023.

"No solamente está el [artículo] 117, que es suficiente. [...] Es importante establecer a la población que no existe ni una, pero ni una sola prueba que haya devenido en la conclusión de que la presidenta ordenó algo; por el contrario, lo que ha quedado completamente confirmado es que la presidenta instruyó el control del orden público respetando los derechos humanos", indicó.



SEÑALA ABOGADO DE BENAVIDES

## Denuncia improcedente

"Un claro mensaje para los que están vinculados a Patricia Benavides, el Dr. Checkley y Terán, no son aforados, por lo tanto, no tienen antejuicio. Esta denuncia es inadmisible por falta de competencia del Parlamento", sostuvo Juan Peña, abogado de la extitular del Ministerio Público.

Ambos funcionarios son superiores que laboran provisionalmente como supremos.



APELA A NUEVA LEY

## Terrorista quiere libertad

La Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria realizó una audiencia reservada para evaluar el pedido del cabecilla terrorista Osmán Morote Barrionuevo.

Según el condenado por el atentado de Tarata, la Ley 32181, promulgada en diciembre de 2024, le permite ser excarcelado porque ya tiene más de ochenta años de edad con la salud delicada, informó Correo.

FISCALÍA INVESTIGA PAGOS POR S/407 MIL

# Alcalde contrató a socia de su esposa

Fernando Velasco, burgomaestre de Chorrillos, también afronta proceso de vacancia por caso Yape.

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Sur – Segundo Despacho, dispuso el inicio de diligencias preliminares, por actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

El organismo público informó que se habría producido negociación incompatible, por el presunto favorecimiento en la contratación de servicios de catering a Brenda N. Lévano S. Esta es socia y amiga de Romy Bardales, esposa del alcalde distrital, Fernando Velasco.

"A través de 30 órdenes de servicio, con montos que oscilan entre S/ 5,000.00 y S/ 32,000.00, sumando un total aproximado de S/ 407,000.00 soles", señaló el Ministerio Público.




Se iniciaron pesquisas a amigos y copartidarios.

### "FAVORECIMIENTO"

La información oficial confirma que estas contrataciones coinciden con el inicio de la actual gestión municipal, "por lo que se presume un posible direccionamiento a favor de la mencionada proveedora en atención al vínculo personal con la esposa del burgomaestre, lo cual podría configurar un presunto acto de favorecimiento indebido".

Ante ello, la Fiscalía ha dispuesto diversas diligencias orientadas a recabar elementos de convicción que permitan determinar la existencia de hechos con relevancia penal, así como identificar a los posibles responsables.

Velasco enfrenta un proceso de vacancia en el Jurado Nacional de Elecciones. La vecina chorrillana Camucha Cuadra entregó documentos de cómo se entregó la piscina municipal sin autorización del consejo edil, y un empresario privado cobraba por Yape a los padres de familia.

Según la gestión de Velasco, no hubo irregularidad alguna, porque el convenio no se concretó en la práctica, y el dinero recibido en la cuenta personal fue derivado a las arcas municipales.

Actualmente, el alcalde (quien pertenece a Alianza para el progreso) enfrenta más de 20 denuncias de vecinos de Chorrillos y el referido procedimiento en el máximo organismo electoral.

### ÉXITO EMPRESARIAL

De acuerdo a la denuncia que maneja la Fiscalía Anticorrupción, la empresaria Lévano y la esposa del alcalde chorrillano han sido socias en el restaurante Selvfish - Selva y Mar.

Este negocio manejaba un local sin muchos acabados y con el mínimo de artículos, pero desde el 2023 –cuando Velasco llegó a la municipalidad– ha crecido.



JESÚS PAREDES, QUIEN ACUSÓ A VIZCARRA

# Denunciarán a jueces por abuso contra activista

En conferencia de prensa, el presidente del Frente Anticorrupción de Moquegua, Jesús Paredes Zegarra, anunció acciones legales contra los jueces que lo encarcelaron sin haberlo notificado.

"Eso es venganza de parte de esta Gilia Gutiérrez que más está actuando políticamente", cuestionó, luego de haber sido detenido por no asistir a una querella de la cual no estaba enterado.

Paredes recordó que él mismo ha denunciado anteriormente a jueces y fiscales que no investigan la corrupción, como la de Martín Vizcarra o de funcionarios que siguen su estilo.

"Como no permitimos a estos delincuentes del gobierno regional o del gobierno nacional como Martín Vizcarra. Claro, hay que reprimir", reclamó el activista.

El expresidente de la República está enjuiciado por los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, obras por las cuales hay indicios de cobro de coimas por más de dos millones de soles.

Luego de su encarcelamiento, Paredes fue citado para el 24 de este mes. Ese día se realizará la primera audiencia de la querella que le entabló la gobernadora regional Gilia Gutiérrez, seguidora política de Vizcarra.

"En el documento que me mostraron, se lee que me han notificado por casilla electrónica. ¿Cómo me pueden notificar así si no sabía de la demanda, y menos he acreditado abogado? Ese día de la audiencia le vamos a decir toda la verdad a esos señores", acotó el moqueguano.

Según Gutiérrez, ella ha sido mancillada en su buena imagen porque fue criticada duramente.



COLUMNISTA INVITADO

ALBERTO MORISAKI CÁCERES

# Congestión, contaminación y siniestros: ¿por qué y qué hacer?

En los últimos años, nuestro parque automotor ha crecido de manera importante. Actualmente, tenemos más de 3 millones de vehículos livianos, más de 3 millones de motos y trimotos, y cerca de 500 mil camiones y buses circulando por nuestras vías. Lo preocupante no es ese crecimiento en sí, sino que ha sido desordenado, sin ninguna planificación.

Ese crecimiento se refleja en los elevados niveles de congestión, contaminación y siniestralidad. Por ejemplo, respecto a la contaminación ambiental, el Perú ocupa la posición 58 de una muestra de 138 países en el ranking sobre calidad del aire de IQ Air 2024 (la 1.ª posición tiene el peor medio ambiente), con un nivel promedio de concentración de PM2.5 de 17.1 ×g/m$^3$, más de tres veces por encima del límite recomendado por la OMS (5 ×g/m$^3$). Esto es grave, ya que el material particulado PM2.5 es considerado el contaminante con mayor impacto en la salud entre los contaminantes del aire. Debido a su tamaño, puede penetrar profundamente en el sistema respiratorio y desde allí al resto del cuerpo, causando efectos a corto y largo plazo.

En esa línea, la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. estima que este material ocasiona más de 10 mil muertes al año solo en Lima y Callao, con un costo asociado de US$ 12,800 millones. Además, según el informe The Air Quality Life de la Universidad de Chicago, los habitantes de Lima pierden en promedio 2.2 años de vida debido a la contaminación vehicular.

A esta situación se suman los altos niveles de congestión vehicular en diversas ciudades del país. De acuerdo con el "Índice de Congestión 2024" de la firma TomTom, Lima se ubicó en la séptima posición a nivel global y en la segunda a nivel latinoamericano como la ciudad con mayor tráfico. También figuran en el top 20 mundial Trujillo y Arequipa. Esta congestión genera pérdidas económicas anuales de S/ 20 mil millones en Lima, equivalente al 2 % del PBI del país, según el BCRP.

Asimismo, un parque automotor antiguo —con edad promedio de 14.5 años, cuando lo óptimo sería entre 10 y 11— fue responsable de más de 86,000 siniestros en 2024, con más de 3,000 muertes (8 por día) y más de 56,500 heridos (155 por día).

Es erróneo pensar que estos problemas se deben solo a la cantidad de vehículos. Lima tiene 216 vehículos por cada 1,000 habitantes, menos que otras ciudades como Bogotá (276), Santiago (305) y Buenos Aires (496), pero muestra mayor congestión. Las verdaderas causas son: escasa infraestructura, inspecciones técnicas deficientes, ausencia de chatarreo, mal diseño vial, falta de incentivos para vehículos eficientes, transporte público colapsado y baja cultura vial.

Urge impulsar políticas que promuevan un sistema moderno, eficiente, seguro y sostenible, fortaleciendo la fiscalización, mejorando el tráfico y apostando por la macromovilidad.

**Gerente de Estudios Económicos y Estadísticas — Asociación Automotriz del Perú**



LA ESPADA DE DAMÓCLES

JOSÉ IGNACIO CARRIÓN RICHARDSON

# La dictadura de lo inmediato

Gobernar en el Perú se ha convertido en una carrera de velocidad... hacia ninguna parte. Todo es premura, reflejo, cálculo fugaz. La política se mueve al ritmo del escándalo del día, del titular que arde por unas horas y se apaga antes de que termine la tarde. En medio de esta fiebre por lo instantáneo, hemos perdido algo esencial: la capacidad de pensar a largo plazo.

Los liderazgos que ocupan los espacios de poder —ya sea desde el Gobierno central, los gobiernos regionales o los municipios— parecen actuar no en función de una hoja de ruta, sino de la urgencia del momento. Según la última encuesta del IEP, el 89 % de los peruanos considera que el país no tiene un rumbo claro. No se trata solo de una percepción: es un reflejo del cortoplacismo estructural que se ha instalado en nuestra vida pública. Se formulan políticas día a día con un extintor. Se apagan incendios, se ganan minutos, se pospone el derrumbe.

Se anuncian políticas sin estudios previos. Se desmontan reformas por presión mediática. Se hacen promesas que nacen rotas. La obsesión por sobrevivir a la noticia del día ha secuestrado la política peruana. No hay continuidad. No hay proyecto. Solo la ansiedad de resistir un poco más.

Y esto no es exclusivo de los políticos. Los medios eligen el escándalo y descartan el análisis. El sector privado pide estabilidad, pero rara vez se pregunta cómo ayudar a construirla. Y la ciudadanía, cada vez más escéptica, ha dejado de esperar futuro: solo quiere que el presente no empeore.

El cortoplacismo no solo nos estanca. Nos agota. Nos condena a vivir en lo urgente, a improvisar, a abandonar cualquier intento de transformación profunda. Y mientras seguimos reaccionando a lo superficial, los problemas estructurales nos hunden más: informalidad, desigualdad, debilidad institucional, ausencia de liderazgo.

Según el INEI, el 70 % de los peruanos todavía cree que la democracia es la mejor forma de gobierno. Pero ese número comienza a caer. Es una señal de alerta: la confianza en el sistema político se erosiona cuando ese sistema no es capaz de ofrecer futuro. Y sin futuro, incluso la democracia se vuelve frágil.

Es momento de recuperar la mirada estratégica. De volver a hacernos preguntas que incomoden, pero que orienten: ¿qué educación queremos en veinte años?, ¿cómo lograr que la descentralización funcione?, ¿cuáles son las reformas que pueden sostener un crecimiento con equidad y estabilidad?

Sin ambición de largo plazo, seguiremos atrapados en lo inmediato. Y lo inmediato, por definición, nunca construye país.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

# El tren que incomoda a la izquierda

La izquierda no soporta dos cosas: el bienestar de los menos favorecidos y el progreso, por eso ahora aparece un coro de comunistas y caviares a tratar de destruir el tren donado a Lima por gestiones del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, un hombre de derechas.

¿Por qué tanto escándalo por una donación de trenes? ¿Por qué el foco está en el año de fabricación de los vagones y no en las vidas que cambiaría una solución de transporte masivo y accesible? Simplemente porque quien lo impulsa es un político de derecha. Y eso, para la izquierda radical, es inaceptable. Que un alcalde conservador logre en meses lo que gobiernos progresistas no hicieron en décadas —acortar distancias reales, no solo ideológicas— descuadra. Los deja sin bandera. Porque demuestra que la derecha gobierna con eficacia y sensibilidad social. Y no roba a manos llenas ni remata la ciudad como lo hizo la zurda Susana Villarán de la Puente.

Cuando el Pikachú de Gorriti y Soros, Alejandro Toledo, regaló tablets defectuosas y le entregó a Odebrecht y al cartel de la construcción las principales obras, callaron; cuando la pareja presidencial recibió petrodólares de Venezuela no dijeron nada tampoco sobre el asesinato de su empleado Fasabi ni sobre las Agendas de Nadine y su secre Verónika Mendoza, y hubo un silencio total cuando PPK se pasaba las tardes tomando gin y haciendo lobbies o cuando Vizcarra se vacunó a espaldas del país, y menos cuando Sagasti se sentó sin seguir el mandato constitucional en el sillón de Pizarro.

Pero cuando López Aliaga trae trenes funcionales que operaron en California y pueden rodar con una inversión mínima, el periodismo de cloaca lo llama "populismo chatarra".

Pero el pueblo ya no come cuentos. El trabajador que pasa casi seis horas al día en combis y paraderos sí tiene urgencia, y este tren no es una movida electoral, sino una oportunidad para vivir mejor, descansar más y tener más tiempo en familia.

Los que nunca construyeron nada y más bien destruyeron todo avance se rasgan las vestiduras por un tren que ha movido millones de esperanzas. Desinforman, acusan sin pruebas, presentan documentos parciales, presentan traducciones inexactas y recortadas. Siempre se oponen, nunca proponen, y sudan porque Rafael López Aliaga sube en las encuestas de cara a las elecciones presidenciales. Porky es un dolor de cabeza, porque ya no solo está Keiko a la derecha. Ahora tienen a dos que atacar.

A los zurdos les importa un bledo que gracias a ese tren padres y madres ya no tendrán que dejar a sus hijos dormidos para ir a trabajar. Que miles de niños y jóvenes podrán estudiar sin quedarse dormidos en clase ni perder la mitad del día en tráfico, y que decenas de miles dejarán de correr entre humo, bocinazos y microbuses saturados.

La izquierda quiere convertir un tren en un campo de batalla, y aparentemente una reportera de La República —el diario del "El túnel existe"— vandalizó el tren, por eso la Municipalidad ha denunciado a ese pasquín comunista.



TRINCHERA LIBRE

FRANCISCO DIEZ-CANSECO(*)

# El transporte en Lima, Callao y Chosica: avances puntuales y retos persistentes

El transporte en Lima y Callao sigue siendo uno de los principales problemas estructurales del país. La congestión crónica, la informalidad y la inseguridad afectan diariamente a millones de ciudadanos. Según estimaciones recientes, las pérdidas por tráfico ascienden a más de S/ 27,000 millones al año, y los limeños pierden en promedio 198 horas anuales atrapados en el tránsito.

Solo el 7 % de los viajes diarios se realiza en medios formales como el Metro o el Metropolitano, mientras que el resto depende de un sistema atomizado, precario e ineficiente. A pesar de este panorama, algunos avances puntuales ofrecen señales alentadoras.

Uno de ellos es el esfuerzo de la empresa Nueva Era Señor de Muruhuay, que cubre la ruta entre Chosica y el centro de Lima. Esta zona —clave para Lima Este— alberga a cientos de miles de personas que requieren desplazarse a diario, pero que sufren un grave déficit de transporte formal. La renovación de flota realizada por esta empresa, incorporando buses a gas natural con GPS y pago digital, representa un paso importante para mejorar el servicio en esa ruta. Si bien se trata de una mejora parcial, demuestra que la modernización también puede surgir desde el sector privado, con visión de largo plazo.

Por otro lado, los proyectos de tren impulsados por el alcalde Rafael López Aliaga, conocidos popularmente como los "trenes de Porky", reflejan el deseo de acelerar soluciones frente a una demanda insatisfecha. Sin embargo, la ATU ha advertido que aún no existen las condiciones mínimas de seguridad e infraestructura para ponerlos en funcionamiento. El desafío está en combinar el impulso político con el rigor técnico, para que propuestas valiosas no terminen siendo postergadas por falta de planificación.

En síntesis, el sistema de transporte necesita reformas profundas, pero también apoyo a quienes ya están apostando por un servicio mejor. El caso de Chosica evidencia la urgencia de ampliar la cobertura formal en zonas clave, sin improvisaciones pero con decisión.

**(*) Presidente de Perú Acción**
**Presidente del Consejo por la Paz**



DIÁLOGOS DE FE

P. PABLO LARRÁN GARCÍA

# Por los caminos del Señor

Hola... Me encantó la historia que voy a contarte. Primero, porque me encantan las papas fritas crujientes, y segundo, porque su origen está ligado a una discusión entre un camarero y un cliente en un restaurante de Estados Unidos.

Antes de llegar a ese episodio, permíteme contarte, a modo de introducción, que las papas fritas tienen un origen muy interesante en Bélgica. En una ciudad donde solían comer pescado frito con frecuencia, un año el lago se congeló, impidiendo la pesca. Alguien, entonces, tuvo la idea de pelar papas, darles forma de pescado o de trozos de pescado, y freírlas. El resultado fue un éxito.

Ahora sí, volvamos a nuestras papas crujientes. En un restaurante muy reconocido, frecuentado por personas de la alta alcurnia, ocurrió que un día un cliente habitual pidió un bistec con papas fritas. Sin embargo, estas no fueron de su agrado. El camarero, un afroamericano, le ofreció cambiarlas, y así lo hizo. Pero el cliente volvió a quejarse con el segundo plato, con el tercero, y también con el cuarto. El pobre camarero, sin más alternativa, tuvo que seguir cambiando el pedido. Hasta que, en un momento, entró a la cocina y le dijo al cocinero: "Déjame que yo prepare las papas fritas del cliente".

Entonces, tomó una papa entera, la cortó en finas láminas, las frió, les echó una generosa cantidad de sal, y presentó el plato. El cliente, sorprendido, le dijo: "Estas papas no se pueden comer con tenedor", que era lo habitual en ese restaurante. Pero la venganza del camarero resultó ser un acierto: el cliente se animó a comer con las manos y aquello fue un golazo. Tanto, que regresó todos los días a disfrutar de aquellas papas crujientes.

Así nació uno de los productos más universales: las papas fritas crujientes, que hoy uno puede encontrar en casi cualquier parte del mundo. No es una historia para olvidar, sino para reflexionar. A veces, un momento que parece negativo puede convertirse en una oportunidad extraordinaria. Como sucedió en este caso, aquello que parece un castigo puede, con creatividad y empeño, transformarse en algo maravilloso... e incluso en un regalo para la humanidad.

"Entiende para que puedas creer, cree para que puedas entender".

San Agustín.

Gracias por llegar hasta aquí. Hasta la próxima semana. ¡Que Dios nos bendiga!

Contáctanos en el canal YouTube: @PadrePablo



AL FILO DE LA NOTICIA

FABIOLA MORALES CASTILLO

# Los símbolos patrios

A pocos días de la celebración de Fiestas Patrias, se ha desatado una polémica porque el Ministerio de Defensa ha propuesto que los medios transmitan el Himno Nacional, en dos momentos del día, y que se observe el uso de los estampados "interpretativos" de símbolos patrios en las prendas de vestir.

Enseguida se ha levantado la protesta de los dueños de los medios privados que ven en este proyecto del Ministerio una imposición que recorta la libertad de los medios informativos en cualquiera de sus plataformas, donde la narrativa de los mensajes la dirigen ellos y no el Estado, aunque se trate de transmitir el Himno Nacional, en lo que llevan razón.

Por otra parte, diseñadores peruanos y medianos empresarios de la moda que ofrecen prendas de vestir con alusiones a los símbolos patrios también están enojados, porque han conseguido captar un mercado de peruanos que viven aquí o en el exterior, interesados en adquirir estas prendas y las han puesto de moda.

Un gobierno democrático debe tener cuidado cuando quiere legislar en contra de la libertad de los ciudadanos que, más bien, motu proprio, debiera rendir homenaje a la Patria a través de la difusión de su himno y otras prácticas, sin que sea necesaria una ley que lo obligue, sobre todo si se trata de medios privados que necesitan un grado de libertad para informar, opinar y fiscalizar.

En cuanto al uso de los símbolos patrios en la vestimenta, se trata de una tendencia, no solo del Perú, sino en muchos países del mundo, como también lo son —aunque en menor medida— algunas imágenes religiosas populares, como la de Nuestra Señora de Guadalupe en México.

La polémica se produce porque es evidente que las actuales generaciones han sido influenciadas por una educación más laxa respecto a ciertos valores, como es el caso de los símbolos patrios; corriente que no ha llegado a la formación militar, donde sin duda se les enseña a dar la vida por la bandera como valor patriótico, a modo de Alfonso Ugarte en el morro de Arica durante la Guerra del Pacífico.

La Educación Cívica ha desaparecido de las mallas curriculares desde hace décadas; por eso, no se pueden exigir los frutos que no se han sembrado. A lo cual se suma que, por el contrario, el trabajo de la progresía mundial en contra de la veneración de los símbolos nacionales ha sido exitoso.

Podría apostar que en ningún colegio se escucha el poema dedicado a la bandera, del escritor Enrique López Albújar:

"La bandera es palma heroica /
la bandera es arca santa /
que en las manos de los pueblos /
une el Dios de las batallas".

Ni tantos otros versos que, en la escritura de los poetas, enaltecían el valor de los símbolos patrios.

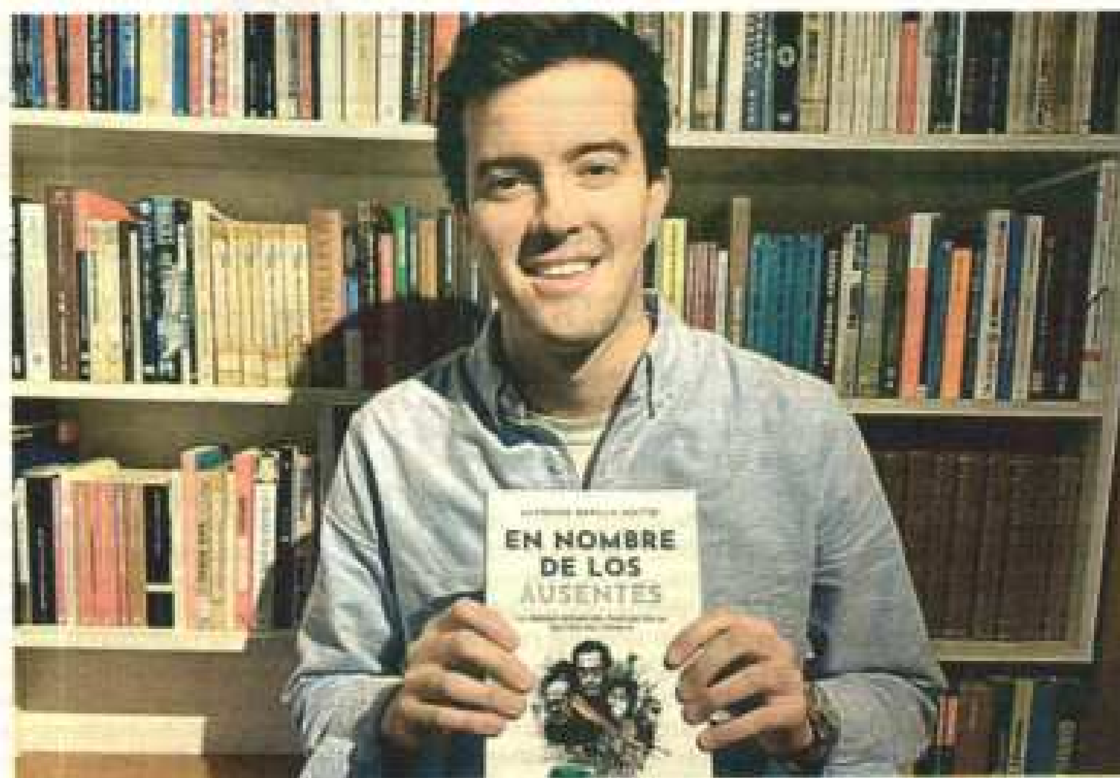
Si se embanderan las casas y edificios públicos y privados de las ciudades del país con motivo de las Fiestas Patrias, es por ordenanza municipal y bajo amenaza de multa que varía según los lugares: desde no menos del 10 % de una UIT —lo que equivale a 500 soles— y puede llegar al 25 % de una UIT.

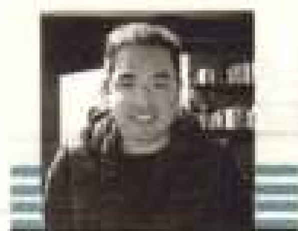
El citado proyecto del gobierno se ha publicado para la opinión del público; pero una tendencia tan extendida como es el diseño de símbolos patrios bajo libre interpretación, principalmente en casacas y camisetas que se venden tan bien, no puede frenarse. Ni tiene sentido abrir la polémica sobre los símbolos patrios ahora que, más bien, deben unirnos.

**(*) Excongresista y regidora por Lima**

AFIRMA ALFONSO BAELLA MATTO

# "Tuvimos la mayor mortalidad de COVID por decisiones de tinte político"



AARON SALOMÓN

Autor del libro *En nombre de los ausentes* manifestó que muchos medios "se avergüenzan" del papel que cumplieron al respaldar a Martín Vizcarra y por eso no quieren investigar qué pasó en la pandemia.



**Escribiste el libro *En nombre de los ausentes*, dándole voz a los más de 200 mil peruanos que murieron por la mala gestión pandémica del gobierno de Martín Vizcarra.**

Más allá de la enfermedad y de la situación sanitaria, el Perú tomó decisiones equivocadas e interesadas, con un tinte político muy acentuado, que hizo que tuviéramos la mortalidad más alta del mundo y la recesión económica más severa. Eso merece una explicación y tiene que haber un análisis amplio y certero, a fin de identificar las responsabilidades correspondientes.

**Lo más cuestionable es que se hayan utilizado las pruebas rápidas como método de detección de la COVID-19, equiparándolas con las pruebas moleculares.**

La cuestión con las pruebas rápidas pasa por dos aristas: la compra cuestionada y la utilización de la misma. Las pruebas rápidas son un examen de anticuerpos que, cuando uno tiene el virus activo, resulta ineficiente. Sin embargo, aquí hubo un grupo de funcionarios que buscó la forma de institucionalizar esta prueba en respuesta contraria al mundo.

**El culpable tiene nombre y apellido: Víctor Zamora, quien, por equiparar las pruebas rápidas con las moleculares, ha sido inhabilitado por 10 años para ejercer cualquier cargo público.**

Es algo que él no puede contradecir porque ahí están sus declaraciones públicas. Él solía defender las pruebas rápidas como equivalentes a las moleculares. Él se jactaba de ser un absoluto opositor a cualquier método supuestamente anticientífico, como el uso de ivermectina, pero decidió experimentar con pruebas rápidas, con salidas por sexos, con mascarillas de tela, etc.

**Tú identificas, en tu libro, 10 decisiones fatales que marcaron el rubro de la tragedia nacional. ¿Cuáles fueron las más graves?**

Dejando de lado el tema de las pruebas rápidas, está el asunto del oxígeno, que era aire que necesitaban los pulmones de las personas más vulnerables, pero no lo podían tener por un requisito legal. La gente se ha muerto por insuficiencia respiratoria, se ha muerto haciendo cola por un balón de oxígeno.

**Sumado a ello, hubo un papel desastroso de la mayoría de la prensa, que hacía eco sin cuestionar lo que decía Martín Vizcarra. ¿Qué pasó? ¿Por qué se creyó en este presunto "papá" que nos cuidaba de la enfermedad? ¿Por el Reactiva Perú?**

Había un apoyo férreo hacia Martín Vizcarra y sus funcionarios. Hoy creo que muchos medios se avergüenzan del papel que han cumplido en la pandemia y por eso no han tenido intención de investigar esta crisis.

**Tras la vacancia de Martín Vizcarra, aparecieron personajes nefastos como el doctor Elmer Huerta, quien dijo que podías salir a marchar sin preocuparte de adquirir la enfermedad.**

Podías salir a marchar, pero no podías ir a un concierto, al cine o a la playa. No tenía ningún sentido eso. Paralizaron muchas industrias por cuarentenas sin sentido.

**Hablamos también de una vacunación tardía porque Vizcarra nunca cerró un acuerdo con Pfizer.**

Todo el escándalo del 'Vacunagate' terminó resultando en nada para los peruanos, es decir, no hubo ningún contrato con Sinopharm ni adelanto de pago, más que las vacunas con las que se benefició el expresidente, su esposa y su hermano, además de las exministras Mazzetti y Astete.

**Vacunas y no placebos.**

La misma Universidad Cayetano Heredia aseguró que Vizcarra no fue parte en ningún momento de los ensayos clínicos, entonces, nos queda bastante claro que no fueron placebos.

**Los adulones de Vizcarra dicen que el COVID-19 nos agarró con los pantalones abajo, pero ¿por qué fuimos el país con mayor mortandad en el mundo, si hay países con sistemas de salud peores que el nuestro?**

El sistema es históricamente frágil y, lamentablemente, al día de hoy, sigue siendo frágil. Con respecto a por qué tuvimos ese resultado, es por un interés absoluto por tratar la pandemia como un asunto político. El Estado hizo todo excepto proteger la vida de las personas.

**Algunos critican al sector privado, pero representa a lo sumo el 10 % del sistema de salud.**

Mucha gente busca, de forma interesada, criticar al sector privado, pero el Estado es quien dirige la política sanitaria. Un punto fundamental a discutir es que, si hoy llega otra pandemia, ocurriría lo mismo, y ese es el mayor temor. Vale la pena preguntarnos en qué aspectos estamos mejor que en el 2020: ¿tenemos una prensa más responsable?, ¿políticos más honestos?, ¿tenemos menos corrupción en el sector público y más ética y moral en el sector privado? Yo creo que no.

## EL CULPABLE ES EL "LAGARTO" VIZCARRA

Más de 200 mil peruanos murieron por decisiones políticas, no solo por el virus.

Vizcarra impuso pruebas rápidas ineficaces y retrasó la vacunación con Pfizer.

El oxígeno faltó por trabas legales mientras la gente moría asfixiada.

La prensa respaldó al gobierno sin cuestionar, hoy guarda silencio por vergüenza.

Si llega otra pandemia, el Estado volvería a fallar: nada ha cambiado desde 2020.





REFLEXIONANDO

JOSÉ LINARES GALLO

# Juventud y elecciones en tiempos de IA

Vivimos tiempos de inteligencia artificial. No se trata de un eslogan tecnológico, sino de una afirmación que resume un cambio de época. La IA ya no es una promesa del futuro, sino una fuerza concreta que transforma la educación, el trabajo, la comunicación y la política. Así como hubo tiempos del vapor, de la electricidad o del Internet, hoy estamos en un momento histórico marcado por sistemas que aprenden, predicen y deciden con nosotros y, cada vez más, por nosotros. En este nuevo escenario, la inteligencia artificial no solo redefine industrias; también transforma el modo en que se informa, aprender, se moviliza y se expresa el electorado, especialmente los jóvenes.

Estos sistemas se basan en algoritmos: instrucciones estructuradas que permiten a las máquinas procesar grandes volúmenes de datos para tomar decisiones. Gracias a ellos, la IA puede corregir textos, recomendar rutas, filtrar contenidos, generar imágenes, redactar informes y hasta crear código. Su impacto ya no es teórico: es cotidiano. La IA escribe, traduce, diseña, conversa. Está en nuestras búsquedas, en redes sociales, en nuestras decisiones de consumo y en cómo construimos nuestras convicciones públicas, incluso sin darnos cuenta.

Sin embargo, a diferencia del Internet que democratizó el acceso a la información, la IA aún no está al alcance de todos. Las versiones más potentes (como GPT-4, Copilot o generadores de imagen avanzados) requieren suscripciones mensuales de aproximadamente 20 dólares, que, para muchas familias, son un gasto inalcanzable. Además, el control de esta tecnología está concentrado en pocas empresas.

Aquí entra en juego un actor clave: la juventud. Perú tiene una de las poblaciones juveniles más grandes de la región. Más del 25 % de los peruanos tiene menos de 15 años, y para las elecciones generales de 2026, el 40 % del electorado será joven. Esta ventaja demográfica no es solo estadística: es estratégica. En un país en construcción, la juventud es el presente que define el futuro.

En un contexto de desprestigio del poder Ejecutivo y del Congreso, muchos votantes de mayor edad podrían optar por el voto en blanco, el viciado o simplemente abstenerse, como expresión de rechazo al sistema. Pero para quienes votarán por primera vez —en su mayoría jóvenes— el voto representa algo distinto: un derecho recién adquirido, una experiencia que inaugura su participación en la vida democrática.

Pero ese potencial enfrenta desafíos. Como se expuso en el CADE Universitario, los algoritmos ya están modelando la política. Las campañas usan IA para segmentar votantes, personalizar mensajes y activar emociones específicas, a partir de la huella digital que dejamos en redes sociales. Esto se conoce como microsegmentación, y aunque permite conectar con realidades diversas, también puede reforzar burbujas, polarización o desinformación.

> **“Las campañas usan IA para segmentar votantes, personalizar mensajes y activar emociones específicas, a partir de la huella digital que dejamos en redes sociales. Esto se conoce como microsegmentación, y aunque permite conectar con realidades diversas, también puede reforzar burbujas, polarización o desinformación.”**

Frente a esto, no basta con saber usar tecnología. Es indispensable entender cómo funciona. Se necesita formar a los jóvenes en pensamiento computacional, ética digital y habilidades para convivir con sistemas que no siempre explican cómo deciden. La IA no debe ser una caja negra incuestionable. Debe ser una herramienta accesible, comprensible y, sobre todo, controlada por principios éticos y democráticos.

El país ha dado pasos importantes. La Ley N.º 31814 promueve el uso de la IA para el desarrollo social y económico con enfoque en derechos humanos. Y el reciente Estudio RAM, elaborado junto a la UNESCO, propone una hoja de ruta para una IA inclusiva y ética. Pero ninguna ley será suficiente si no se garantiza que la juventud tenga acceso real a formación digital y a oportunidades concretas. Programas como Beca 18 son un avance, pero aún dejan fuera a miles de talentos por falta de plazas. Democratizar la IA también significa democratizar las condiciones para aprovecharla.

En este mes patrio, hablar de libertad también implica hablar de acceso. En tiempos donde la inteligencia artificial modela nuestra forma de pensar, consumir, informarnos y votar, la verdadera soberanía empieza por el conocimiento. Necesitamos jóvenes que no solo usen la IA, sino que la comprendan, la cuestionen y la pongan al servicio del bien común.

La inteligencia artificial puede ser una gran aliada para el Perú. Pero solo lo será si está en manos de una juventud crítica, empoderada y formada. El futuro no lo define la tecnología por sí sola. Lo definen las decisiones que tomemos como sociedad sobre cómo se usa.



CAFÉ JURÍDICO

ELIZABETH ZEA MARQUINA

# Algunas reflexiones sobre derechos humanos y soberanía

Una de las discusiones frecuentes cuando hablamos del necesario fortalecimiento del Estado se da en torno a la relación compleja que existe entre el cumplimiento de los deberes estatales y el respeto de los derechos humanos.

Surge entonces la interrogante de si el deber internacional de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos supera al jus imperium del Estado. Una consecuencia de la globalización ha sido no solo la apertura de las fronteras económicas, sino la consecuente flexibilización del marco normativo, acogiendo principios y fundamentos foráneos que han hecho posible la diversificación de las oportunidades de desarrollo económico y las relaciones comerciales, lo cual nos ha llevado a una evidente transformación social.

Pero no solo las sociedades se transforman, sino también sus instituciones. El momento histórico de la Segunda Guerra Mundial es el gran ejemplo de la mutación institucional del concepto de soberanía, pues el genocidio nazi puso a prueba la capacidad de respuesta de los Estados, siendo necesario el establecimiento de compromisos internacionales para garantizar su no repetición.

En este punto, a partir de la suscripción y ratificación de tratados y convenciones internacionales, el Perú tiene obligaciones impuestas por compromisos foráneos relacionados al respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Ahora bien, la visión de los derechos humanos en una sociedad democrática obedece a la priorización del interés colectivo de sus ciudadanos, y este se ve resguardado por la Constitución y el ordenamiento jurídico interno, expresión genuina de la soberanía estatal.

Sin embargo, el Estado también puede violar derechos y, ante esto, debe asumir su responsabilidad. Es aquí donde surgen interrogantes como: ¿quién determina esa responsabilidad?, ¿en qué consiste esa responsabilidad? y ¿cómo debe reparar el daño? ¿Acaso resulta suficiente la capacidad estatal para resolver conflictos y favorecer derechos, o se requiere de una corte supranacional que haga las veces de supremo tribunal cuyas resoluciones resulten inimpugnables?

Lo cuestionable de la convencionalización del poder soberano es que una Corte Internacional, con competencia en un conjunto de Estados miembros, aplique el mismo margen de apreciación de manera estándar a determinadas situaciones con características y particularidades propias.

Otro tema relevante: el ejercicio efectivo de los derechos humanos no siempre depende de la voluntad estatal, sino de su capacidad presupuestal y de gestión, como son los derechos a la educación, a la salud o al trabajo. Más bien, aquí es muy importante el ejercicio de su poder soberano para tomar decisiones, priorizar y ejecutar políticas públicas.

Sería impensable que, a partir de los denominados estándares y con el propósito de que se garantice la efectividad de derechos, se empiecen a implementar obligaciones económicas o financieras imposibles de cumplir para los países, sobre todo para los que se encuentran en vías de desarrollo.



LA QUINTA COLUMNA

FERNÁN ALTUVE-FEBRES LORES

# Jose Nicolás Garay, el ultimo escolástico

Jose Nicolás Garay nació en Lima en 1788, estudio en el seminario de Santo Toribio y, al concluir su educación, ingreso como fraile mercedario. Gracias a sus sobresalientes dotes intelectuales su orden lo destaco a su afamado colegio de San Pedro Nolasco donde era lector y maestro dictando clases "según el sistema escolástico".

Hacia 1820 Garay se empezó a involucrar en la causa separatista ayudando a sus amigos comprometidos hasta que él mismo tomo la decisión de dejar su vida conventual y dirigirse a Huaura para ponerse a órdenes del general San Martin quien de inmediato lo nombro vicario castrense sido el primer religioso peruano enrolado como capellán militar en la contienda separatista. En esta calidad concurrió a múltiples combates como los contrastes Moquegua y Torata donde atendió espiritualmente a muchos soldados heridos y agonizantes.

Luego de la emancipación Garay se involucró ampliamente en la política convirtiéndose en uno de los más importantes líderes del partido rivagüerista (1819-1839), grupo recusado por las elites mercantiles pero muy poderoso tanto en la mermada aristocracia como en los sectores populares a los que el liberal Santiago Távara llamaba despectivamente la "pardocracia" nombre que hacia referencia especialmente a los libertos y pobres de la costa.

Al establecerse la Confederación Perú-Boliviana (1836), Riva Agüero y sus seguidores apoyaron a Santa Cruz quien en abril de ese año designo a Garay como canónigo de la catedral Metropolitana de Lima. El 2 de diciembre de 1838 monseñor Garay recibió su consagración académica al obtener la cátedra de vísperas de teología en San Marcos y ser recibido como miembro honorario del Colegio de Abogado de Lima. La caída de Santa Cruz y el proyecto confederado por la injerencia militar chilena arrastro y puso fin al partido el rivagüerino.

Entonces nació una tertulia en casa del antiguo mercedario que Juan Antonio Ribeyro decía "era más bien una especie de academia privada, (en) la que se juntaba diariamente en torno a Garay, centro de reuniones tan agradables como llenas de interés". Por su parte Tauro del Pino veía un cenáculo donde: "numerosos amigos se reunían en su casa para dialogar a cerca de la orientaciones doctrinarias y políticas del mundo". Entre los concurrentes destacaban el expresidente Riva Agüero y el jacobino arrepentido Mariano Jose de Arce a quien Jorge Basadre califica como un "desengañado" del republicanismo.

En 1857 monseñor Garay obtuvo su más grande reconocimiento al ser elegido rector de la Universidad de San Marcos por una inmensa mayoría de votos. El represento la última expresión de la universidad erudita e ilustrada en un momento donde surgieron los esfuerzos liberales por secularizar y centralizar la educación superior. Contrario a estas ideas y al positivismo que se empezaba a vislumbrar el nuevo rector deseaba mantener la autonomía de los tradicionales colegios mayores y que estos no fueran sustituidos por el modelo de las facultades. Fue recién con la salida del rector Garay en 1859 que el gobierno a través de Juan de Oviedo, ministro de justicia e Instrucción, pudo relegar a los colegios y estatutos históricos para imponer un reglamento que intervenía la universidad.

Hasta el final de sus días acaecido en 1875, monseñor Garay se dedicó casi exclusivamente a su labor pastoral con los más necesitados y las familias devotas. El 12 de abril de 1867 el anciano canónigo tuvo la alegría de bendecir el matrimonio de dos jóvenes cercanos a él que formaron entonces un hogar católico eran Miguel Grau y Dolores Cavero, quienes serían padres de 10 hijos para Dios y la Patria.



COLUMNISTA INVITADO

JUAN CARLOS LLOSA PAZOS

# El conspirador o el misterioso señor Bogardus

La novela realista en el Perú, tuvo hacia la segunda mitad del siglo XIX entre sus principales autores a la célebre escritora moqueguana Mercedes Cabello y Llosa más conocida como Mercedes Cabello de Carbonera. Doña Mercedes; con quien me une el mismo tronco familiar a través del arequipeño Joseph Nicolás de la Llosa y Bracamonte (n.1705), maestre de campo (coronel) de su Majestad Católica e hijo del hidalgo vizcaíno y también maestre de campo y alcalde de Arequipa, don Juan de la Llosa y Llaguno; fue una autora, a decir de Rubén Vargas Ugarte, adelantada a su época, ya que nuestro medio por aquel entonces no estaba preparado para los senderos por donde transcurrían sus letras. En una de sus obras, titulada El conspirador, autobiografía de un hombre público (1892), doña Mercedes hace una crítica feroz contra el político caudillista desde un enfoque realista. Aunque se tiende a considerar a Nicolás de Piérola como la inspiración de la escritora en esa novela, tal vez doña Mercedes pudo crear a Jorge Bello, el personaje central, basándose en Guillermo Bogardus Miriales, conspirador avezado y misterioso como lo llama Guillermo Thorndike quien lo cita en su monumental saga sobre la vida del Gran Almirante Grau.

Personaje de novela, Bogardus se hace conocido en el año 1866 tras hacer una denuncia pública contra los consignatarios de guano que operan en el Reino Unido en asociación con la compañía Thompson Bonar y ca. involucrando principalmente a Manuel Pardo y Lavalle, más tarde presidente del Perú. Don Guillermo, nacido en Lima en 1832, fue hijo de Nataniel Bogardus un empresario cirquero norteamericano que presentaba sus funciones entre Valparaíso y Lima. Es muy probable que, siendo niño, Bogardus haya tomado parte del espectáculo de su padre, donde debió aprender trucos y artimañas que más tarde, en 1872, le ayudarían a concebir un novedoso atentado –para la época– contra el presidente Manuel Pardo. Este personaje fabricó un artefacto que llegó a conocerse en la opinión pública como "la maquina infernal de Bogardus". El artefacto ocultaba un explosivo que debía ser introducido en el tren inglés de Lima-Chorrillos para acabar con la vida de su mortal enemigo. La delación evitó el magnicidio. Un interesantísimo caso de intrigas y de espionaje protagonizado entre otros, por el ya citado Bogardus y por Dolores Valiente de Valentín una dama que actuó de doble agente, reclutada por el gobierno civilista para desbaratar la operación de la que se tenían indicios. Doña Dolores debió haber sido una bella y suspicaz dama que logró su cometido, poniendo en autos al Canciller Riva Agüero de la intentona de Bogardus. El frustrado magnicida terminó en la cárcel, pero al poco tiempo huyó del país hacia Europa, para luego volver en una nueva aventura conspirativa.

En 1874, secundando a Piérola, Bogardus llega a Valparaíso luego de haber comprado en Reino Unido un buque de transporte que fue bautizado como Talismán. El buque fue cargado con gran cantidad de armamento y munición para hacer la revolución en el Perú. Ya en aguas nacionales, Piérola, desde a bordo, se proclama Jefe Supremo. Sin embargo, su nueva aventura fracasa pronto, gracias a la audaz maniobra del Huáscar comandado por el Capitán de Navío Miguel Grau que captura el trasporte, mas no a Piérola quien escapa del país por Bolivia. De ahí el cariño muy especial que le tuvo don Nicolás al hijo más querido de la Patria.

La década de 1870 fue una época convulsa en la que ocurrieron sucesos muy violentos como el asesinato de los coroneles Herencia-Zevallos y Gamio, el secuestro del monitor Huáscar por pierolistas en 1877, en el que es muy probable que haya participado también Bogardus, así como el asesinato de expresidente Pardo en 1878 a manos de un sargento que hacía guardia en el Senado de la República que se ubicaba donde hoy es el Museo de la Inquisición –en un inicio se involucró a la esposa de Piérola– para concluir en la tragedia del 79.

En esos años don Nicolás, el gran caudillo del siglo XIX, jugó el rol protagónico en la política peruana, alternando su tiempo entre conspiraciones y sus desinhibidos amoríos con la bella francés Marie Christine Le Blanc, esposa del famoso fotógrafo Pedro Garreaud, como bien narra Hugo Garavito Amezaga en su novela La última batalla del Califa (Lluvia Editores, 2005).

En aquellas audaces y subversivas aventuras de don Nicolás, el señor Bogardus el conspirador, fue su principal alfil. Desde hace varios años vengo haciéndole pesquisas al personaje, a lo Hercule Poirot. Sin embargo, don Guillermo no se deja rastrear tan fácilmente. A pesar de ello pronto descubriremos todos -o casi todos- sus misterios.



COLUMNISTA INVITADO

GABRIEL CAYANI BANDA

# Regulación digital: el debate que quedó en pausa

Hoy casi todo se hace desde canales digitales: compramos, pagamos, contratamos servicios. Esta evolución es inevitable y positiva, pero también plantea un desafío: el consumidor no confía en el canal, sino en quien está detrás. Proteger esa confianza no pasa por imponer más reglas, sino por construir un marco normativo claro, eficiente y sostenible, que acompañe la dinámica del mercado sin desincentivar al proveedor. Sin embargo, ese desafío regulatorio sigue pendiente.

En 2021, Indecopi presentó un documento de trabajo con propuestas específicas para fortalecer los derechos del consumidor en el entorno digital. Fue un esfuerzo técnico importante que buscaba llenar vacíos legales ante el crecimiento acelerado del comercio electrónico. Sin embargo, más de tres años después, esa propuesta no se convirtió en una regulación vinculante, y el país aún carece de un marco legal específico que regule las transacciones digitales desde una perspectiva de protección al consumidor.

Si bien en los últimos años han surgido otros proyectos normativos relacionados con la economía digital —como los vinculados a servicios financieros, datos personales o transformación digital—, ninguno ha abordado directamente los problemas concretos del consumidor en línea: devoluciones, tiempos de entrega, reclamos digitales, intermediarios o trazabilidad. Este vacío deja a consumidores sin herramientas claras y a proveedores formales enfrentando un entorno normativo incierto, poco predecible y a veces desigual frente a actores informales.

Desde el sector empresarial, no se rechaza la necesidad de regulación. Por el contrario, se reconoce que un marco normativo moderno es indispensable para generar confianza y fomentar relaciones de consumo transparentes. Pero también es fundamental que esa regulación sea proporcionada. Medidas como el derecho de arrepentimiento digital por 15 días —planteado en el documento de 2021—, si se aplican sin criterios técnicos ni segmentación por tipo de producto, pueden trasladar riesgos excesivos al proveedor, encarecer los costos y desincentivar la formalidad, especialmente en micro y pequeñas empresas.

No se trata de proteger menos al consumidor, sino de protegerlo mejor. La regulación debe incentivar el cumplimiento, no castigarlo. Y para ello es clave que el Estado promueva normas claras, actualizadas y aplicables, que reconozcan la realidad del comercio digital y acompañen su desarrollo sin ponerle barreras innecesarias. Una legislación desfasada, ambigua o excesivamente rígida termina afectando a todos: al consumidor, que no obtiene respuestas; al proveedor, que enfrenta mayores costos; y al sistema, que pierde competitividad.

En definitiva, es fundamental que el país retome pronto el debate sobre la regulación del comercio electrónico, buscando un marco que acompañe el crecimiento del mercado sin crear obstáculos innecesarios. Solo así se podrá construir un entorno digital confiable y equilibrado, que impulse la formalidad y beneficie tanto a consumidores como a proveedores.

CONCEJO DE LIMA ASUME EL RETO

# Declara de interés metropolitano la enseñanza de la IA

Niños, adolescentes y jóvenes serán capacitados en Inteligencia Artificial.

Hay que subir al tren del desarrollo llamado Inteligencia Artificial (IA). Por lo tanto la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) en sesión de Concejo aprobó el pedido de la regidora Rosa Menéndez Mueras, de declarar tema de interés metropolitano la promoción intensiva de la enseñanza de IA dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Lima. Esta iniciativa se complementa con otro esfuerzo que lleva a cabo la regidora Lida Valdivieso, a través del Proyecto LIMA PotencIA.

La regidora Menéndez sostiene que "vivimos en una era donde la tecnología avanza a pasos agigantados y la IA ya está transformando sectores como salud, educación, industria y el comercio. Por ello es fundamental que nuestra juventud no sólo sea usuaria pasiva de estas tecnologías, sino que tenga la oportunidad de comprenderlas, crearlas y aplicarlas", subrayó la ingeniería Menéndez en emotiva intervención.

Hay que enfrentar a la brecha digital y, en ese sentido, la MML hará todo el esfuerzo posible por promover la enseñanza de la IA, definida como un campo de la informática que se enfoca en crear sistemas capaces de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana.

Esas tareas incluyen el aprendizaje, el razonamiento, la percepción y la resolución de problemas. La IA busca simular la inteligencia humana en máquinas, permitiéndoles procesar información, aprender de ellas y tomar decisiones o realizar acciones con un propósito específico.

Subraya que capacitar a niños y jóvenes en IA es una apuesta por la inclusión social, la equidad y el desarrollo integral. Les permitirá desarrollar habilidades clave como el pensamiento lógico, la creatividad, la resolución de problemas y una visión ética frente al uso tecnológico.

Lima no se puede quedar atrás ni dejar a los jóvenes fuera de las nuevas oportunidades laborales. Sería condenar a nuestra ciudad a un atraso tecnológico que, indudablemente, afectará su desarrollo económico y social.

La educación en IA no debe ser un tema de colores políticos ni de intereses particulares. Es una necesidad transversal que debe unirnos para garantizar el bienestar de todos los niños y jóvenes, sin importar su origen o condición.




En otro pasaje, resaltó la reciente aprobación por parte del Instituto Nacional de Calidad (INACAL) de las Normas Técnicas Peruanas (NTP) relacionadas con sistemas de gestión de la IA, lo que demuestra que el Perú está dando pasos firmes para regular y promover un uso responsable de estas tecnologías.

"Nuestra ciudad de Lima debe alinearse con esos avances y anticiparse formando a sus futuras generaciones", recalcó.

Se trata, añadió, de una prioridad en Lima que debe traducirse en inversiones en programas educativos, talleres y recursos que impulsen el aprendizaje de la IA desde edades tempranas. "Así, estaremos preparando a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos del mañana y convertirlas en protagonistas del progreso", puntualizó.

**LIMA POTENCIA**

Por su parte, la regidora Lida Valdivieso también se encuentra inmersa en el tema. Señala que están embarcados en el proyecto LIMA PotencIA, de asistencia en educación con IA para los hogares de menores recursos en Lima.

La IA está transformando el trabajo y la educación. Con este proyecto se busca promover la transformación de la educación en la era digital y el desarrollo del pensamiento crítico, reduciendo el analfabetismo funcional e impulsando así el cierre de brechas que de manera equitativa se conoce, de la mano con la plataforma FlexFlix.

Hay que señalar que FlexFlix es la primera plataforma de edutainment. Es la única con IA educativa, equitativa y se desarrolla con enfoque pedagógico. Es una plataforma que cuenta con más de 10,000 videos educativos; se les va a brindar acceso a las familias en número aproximado a 600,000 personas.

De esa manera accederán a la plataforma educativa más potente con contenido personalizado. Con FlexFlix GPT podrán hacer las preguntas que requieran y se les enseñará el arte de preguntar y el pensamiento crítico, tanto a niños, jóvenes y adultos. Aprenderán no solo el contenido, sino trabajarán también con más de 80 motores de IA. Las iniciativas son bienvenidas. Ahora hay que darles forma e implementarlas. La niñez y la juventud les agradecerá.



ALTO AL CRIMEN

RENZO REGGIARDO

## Uso de la fuerza por miembros de la Policía Nacional

Una de las principales herramientas a la cual recurre el Estado para controlar el orden público es el uso de la fuerza. Se puede decir que es la primera manifestación de la intención estatal de mantener el orden (al margen de las posteriores labores fiscales y judiciales). En efecto, mediante la Policía Nacional el Estado peruano despliega la fuerza con la finalidad "lícita" de asegurar la seguridad ciudadana. No obstante, ello no significa que el Estado puede recurrir a la fuerza de manera ilimitada e irracional. Existen límites que la fuerza pública debe observar en su lucha contra el crimen y la delincuencia, límites que impone tanto el constitucionalismo nacional como el Derecho Internacional Público, en general, y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en particular.

Es necesario señalar que el principio de ultima ratio en un Estado democrático de derecho requiere de planificación de los operativos que impliquen el uso de la fuerza. Ésta debe contener de forma general: a) El método para la organización de las operaciones, b) El establecimiento de responsabilidades para la acción y líneas de mando, c) Las directrices y principios generales para las operaciones, d) Las directrices y normas para el uso de la fuerza. De ahí que la Corte Interamericana de Derechos Humanos haya manifestado que solo podrá hacerse uso de la fuerza o de instrumentos de coerción cuando se hayan agotado y hayan fracasado todos los demás medios de control (última ratio).

Así las cosas, es probable que, en el enfrentamiento contra delincuentes se produzcan muertes, por supuesto, no toda muerte producida a manos de agentes policiales constituye una ejecución extrajudicial, pues el uso letal de la fuerza es una consecuencia lógica de la existencia misma del Estado. Es entonces necesario que se cumplan varios requisitos cuando una muerte se produce a causa del Estado por el uso de la fuerza. Estos requisitos han sido elaborados por la Corte IDH en su jurisprudencia.

La Corte IDH sostiene que, en situaciones en que la seguridad del Estado o la de los ciudadanos se ve amenazada por la violencia, el Estado tiene no sólo la obligación sino también el derecho a brindar protección contra las amenazas y para ello puede utilizar la fuerza en ciertas situaciones para protegerse o proteger a otras personas contra una amenaza inminente de muerte, lesiones graves o mantener la ley y el orden cuando sea estrictamente necesario y proporcionado.

Al respecto, también la CIDH ha precisado que, en circunstancias de peligro o amenaza, los Estados pueden usar la fuerza inclusive si ello implica la privación de la vida a personas, por otro lado, la Constitución Política del Perú en su artículo 1, señala: "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado". Sin perjuicio de lo acotado, es necesario explorar los momentos del empleo de la fuerza y los principios de rigen el uso legítimo de la fuerza bajo la legislación y la jurisprudencia, tanto nacional como la supranacional.

# A Actualidad

EN CARABAYLLO

## VACUNAN A ADULTOS MAYORES

El Ministerio de Salud (Minsa) protegió a más de 200 adultos mayores del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de Carabayllo de las enfermedades respiratorias, vacunándolos contra la influenza, neumonía y covid-19, como parte de la campaña "Vacúnate por partida doble".




OCHO TONELADAS EN TACNA

## ROPA DE CONTRABANDO

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) incautó más de 8 toneladas de ropa, calzado y juguetes usados en Tacna. Dichos artículos habrían ingresado al país de contrabando, por un valor de S/428,000. La operación se realizó en el km 36 de la vía Tacna-Palca.



**AUMENTO.** MULTAS REGISTRADAS ESTE AÑO SUPERAN EN 18% A LAS DEL 2024

# PNP impuso 110,467 papeletas a motociclistas y mototaxistas

Bajo costo de vehículos menores y caótico tránsito generan aumento de infracciones en Lima, alerta el SAT.




La infracción más frecuente es por el uso indebido de la bocina.

El bajo costo de los vehículos menores y el caótico tránsito en la capital han producido un incremento significativo en el número de motocicletas en el parque automotor, trayendo consigo un preocupante aumento de las infracciones que cometen los conductores de esas unidades, alertó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima.

"En lo que va del presente año, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha impuesto un total de 110,467 papeletas a vehículos menores, como motocicletas, mototaxis o similares. Esta cantidad supera en un 18 % al número registrado en el mismo periodo del 2024 (93,462)", manifestó la gerente general del SAT, Pilar Caballero.

### INFRACCIONES MÁS FRECUENTES

El ente recaudador presentó el top 5 de las papeletas más impuestas, con la finalidad de que los conductores eviten accidentes y multas:

**1.-** L07: Utilizar la bocina de forma innecesaria (21,576).

**2.-** G57: No respetar las señales que rigen el tránsito (13,968).

**3.-** L01: Dejar mal estacionado el vehículo en lugares permitidos (12,877).

**4.-** L06: Arrojar, depositar o abandonar objetos o sustancias en la vía pública que dificulten la circulación (10,518).

**5.-** G07: No conducir por el carril extremo derecho de la calzada un vehículo automotor menor (8,705).



### ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD

Caballero recordó que las motocicletas tienen un alto grado de vulnerabilidad ante un accidente de tránsito.

Según el Boletín Estadístico de Siniestralidad Vial del 2024, elaborado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), un total de 32,397 vehículos menores estuvieron involucrados en siniestros de tránsito.

Ante ello, el SAT exhortó a los conductores que respeten el Reglamento Nacional de Tránsito y regularicen sus papeletas pendientes, para evitar acciones de cobranza coactiva como el embargo de las motocicletas o de las cuentas bancarias del titular.

Los infractores puede realizar sus pagos a través de www.sat.gob.pe, en los bancos BCP, BBVA Continental, BanBif, Scotiabank, Interbank* (solo en agentes y banca por internet), Western Union y Caja Metropolitana. También, por medio de las billeteras digitales como Yape y Plin.

**DUDAS O CONSULTAS**

Ante dudas o consultas, los ciudadanos pueden comunicarse a la línea de WhatsApp (999 431 111), al Aló SAT (01) 315-2400, escribiendo al correo asuservicio@sat.gob.pe o las redes sociales (@SATdeLima).



EN CARRETERAS

## Uso del celular ocasiona el 50% de accidentes

El jefe de la División de Protección y Control de Carreteras de la Policía Nacional, comandante Gustavo Morales García, alertó que del 50 % de los accidentes de tránsito en carreteras son ocasionados por el uso del celular mientras conducen.

La autoridad policial sostuvo que esta peligrosa conducta sigue siendo una de las principales causas de siniestros en las carreteras nacionales.

En lo que va del año, dijo el comandante, se han registrado 2,127 accidentes de tránsito en las carreteras, con un saldo lamentable de 266 fallecidos y 2,813 heridos. Igualmente, durante este año la citada división ha impuesto más de 5,500 multas por exceso de velocidad.

Recomendó a los conductores tomar precauciones durante las Fiestas Patrias y recordó que el número de emergencia 110 está disponible en todo el Perú. Para estas fechas, la división cuenta con 4,000 efectivos desplegados en todo el territorio para garantizar la seguridad vial.

Por su parte, la coronel PNP Rocío Mayhua Rivera advirtió sobre el aumento de accidentes en ciclovías ocasionados por motocicletas eléctricas que circulan sin placa, sin casco y sin licencia. "Aunque aún no hay sanciones específicas, estamos reforzando acciones preventivas", puntualizó.



USUARIOS EN PELIGRO

## 21 puentes de la Carretera Central en mal estado

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) alertó que 21 puentes de los 46 existentes en la Carretera Central representan un riesgo para los usuarios.

La entidad informó sobre la urgente necesidad de intervención en diversos puntos críticos, específicamente en el Tramo 2 de la concesión IIRSA Centro, que comprende desde el Puente Ricardo Palma hasta La Oroya-Huancayo, así como el tramo La Oroya-Desvío Cerro de Pasco.

Ositran indicó que desde 2016 ha venido alertando de forma reiterada al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) sobre los riesgos en 21 puentes de los 46 existentes en la vía, así como sobre la problemática de las curvas de volteo, que requieren atención urgente.



POR VIOLACIÓN, TERRORISMO, HOMICIDIO, FEMINICIDIO Y OTROS DELITOS

# Separan a 1,097 profesores y trabajadores administrativos

**Sancionados trabajaban en 961 colegios públicos y 136 instituciones educativas privadas.**

El Ministerio de Educación (Minedu) separó a 1,097 personas (944 docentes y 153 trabajadores administrativos) que tienen condenas o procesos en el Poder Judicial por violación a la libertad sexual, terrorismo, homicidio, feminicidio y parricidio, entre otros delitos, y que trabajaban en 961 colegios públicos y 136 instituciones educativas privadas. Las sanciones se impusieron entre el 1 de abril de 2024 y el 17 de julio de 2025.

Un total de 169 docentes y administrativos con condenas fueron separados definitivamente, mientras que 928 docentes y administrativos que están siendo procesados han sido separados preventivamente.

De estas personas, 931 (807 docentes y 124 administrativos) tienen condenas o procesos por violación a la libertad sexual; 82 (69 docentes y 13 administrativos), por terrorismo y apología del terrorismo; 22 (18 docentes y cuatro administrativos), por tráfico ilícito de drogas, y 20 (14 docentes y 6 administrativos), por homicidio doloso.

Además, 12 docentes cuentan con condenas o procesos por hacer proposiciones a niños y adolescentes con fines sexuales por medios tecnológicos; dos docentes están siendo procesados por feminicidio y un trabajador administrativo ha sido separado definitivamente por tener sentencia condenatoria por parricidio.



La mayoría de sancionados tiene procesos por abuso sexual.

**BLOQUEADOS**

**• Unos 2,472 docentes que tienen procesos de investigación abierta por delitos graves, como violación y terrorismo o faltas o infracciones muy graves, han sido bloqueados en el sistema de administración de plazas del sector Educación del país para evitar que sean contratados en alguna institución educativa y pongan en riesgo la integridad física de los estudiantes. De ellos, 470 corresponden a la UGEL Condorcanqui, en la región Amazonas.**

**LUGARES SEGUROS**

"El Ministerio de Educación tiene como objetivo hacer de las escuelas lugares seguros. Trabajamos de manera permanente para identificar y expulsar de los colegios a todas las personas que representen un riesgo para los estudiantes", afirmó el titular del sector, Morgan Quero.

La separación de estas personas de las instituciones educativas se realiza en el marco de la Ley 29988, que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas implicado en delitos de terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, entre otros.

ASEGURA ALCALDE RAFAEL LÓPEZ ALIAGA

## "Hay campaña para que no se usen trenes"

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, cuestionó las observaciones que realizó la Contraloría General de la República (CGR) luego de una primera inspección a los coches y locomotoras donados por la empresa estadounidense Caltrain.

"Es imposible que yo tenga ese detalle, son 90 coches, 12 locomotoras. Que un alcalde tenga el detalle es casi imposible. Contraloría no debió informar, ojo, Contraloría, se nota ahí la mano. Yo creo que hay una campaña para que la gente no disfrute de un servicio de calidad", manifestó la autoridad edil.

El órgano de control advirtió que las placas de los coches consignan el año 2002 como fecha de mantenimiento. El municipio había declarado que los vagones habían recibido mantenimiento en el 2020.



Asimismo, la CGR informó que no hay un lugar adecuado para almacenar el segundo lote de trenes procedente de Estados Unidos.

Tras inaugurar la obra de renovación de pistas, veredas y ciclovía en 2.1 km de la avenida Francisco Pizarro, en el Rímac, López Aliaga indicó que la Municipalidad de Lima trabaja en una propuesta formal que será presentada este jueves ante el Concejo Metropolitano para concesionar el servicio ferroviario a un operador privado nacional.

"Que el operador haga todo lo que dice la Contraloría, todo lo que necesita el MTC", indicó.

AMPLIAN PROTECCIÓN CONTRA OTROS SEROTIPOS Y GENOTIPOS

## Vacunas actualizadas contra neumococo y VPH

El Ministerio de Salud (Minsa) aprobó la introducción de las vacunas antineumocócica conjugada 20-valente (PCV20) y contra el virus del papiloma humano (VPH) nonavalente al Esquema Nacional de Vacunación, lo que permite ampliar la protección contra otros serotipos y genotipos causantes de estos males.



Desde el año 2015, en el Perú se aplica la vacuna antineumocócica PCV13 para prevenir la neumonía en los niños menores de 5 años y adultos mayores. La nueva vacuna PCV20 ofrece protección contra 20 serotipos causantes de neumonía, 7 más que la anterior, lo cual significa que tiene una mayor protección y alta eficacia que se traducirá en la reducción de los casos de neumonía, meningitis y la enfermedad neumocócica invasiva (ENI), protegiendo la vida de la población.

SUJETO HABÍA SIDO DENUNCIADO POR VIOLENCIA FÍSICA

## Mata a su expareja con un hacha y luego acaba con su propia vida

Una mujer de 32 años fue asesinada y, horas después, el presunto agresor fue hallado sin vida, en Cusco.

Eufemia Cuéllar Palomino (32) fue hallada sin vida en plena vía pública y su cuerpo mostraba severas lesiones en la cabeza, producto de un ataque presuntamente con una hacha, según las primeras diligencias.



Hace un tiempo, la víctima había mantenido una relación tormentosa con Isidro Luna Quispe (38), el principal sospechoso, quien había sido denunciado antes por violencia física.

Tras un operativo, personal policial halló muerto a Luna en el interior de un mototaxi de placa 7124-ES, que estaba estacionado en la vía Quillabamba - Maranura. Junto a su cuerpo se halló un frasco vacío de fungicida.

FUE EMBESTIDO POR OTRA UNIDAD, EN LA VICTORIA

## Anciano muere arrollado tras bajar de vehículo de servicio público

Un adulto mayor murió arrollado por un bus de transporte público, momentos después de haber descendido de otra unidad, en La Victoria.

El accidente se produjo la tarde de ayer en la cuadra 15 de la avenida Luna Pizarro. De acuerdo con testigos, la víctima habría intentado cruzar la pista, tras descender del bus de la empresa de transporte Las Águilas.



El chofer no se había percatado que otra unidad pasaba en ese momento. Tras ser embestido, el adulto mayor, que no fue identificado, falleció al poco tiempo y efectivos de la comisaría de La Victoria se hicieron presentes en el lugar. El conductor fue intervenido para las investigaciones del caso, y los vecinos indicaron que los accidentes son recurrentes.

SANTA ANITA. "BRYAN" ESTABA DENTRO DE CARWASH Y TENÍA UNA MINI UZI

# Cae criminal que dirigía extorsiones en Lima Este

El cabecilla de una banda dedicada a cometer extorsiones, homicidios y otros delitos en Lima Este fue detenido en un carwash del distrito de Santa Anita.

Bryan Jesús Campos Peralta (29) se encontraba dentro de un auto junto a Luis Abelardo Peralta Rosas (29) y Karla Ariana Sosa Cabello (29), cuando fue sorprendido por agentes de la División de Robos de la Dirincri la tarde del último viernes.

Bryan tenía una orden de captura desde hace tres meses por homicidio calificado y los agentes antirrobos dieron con su paradero, tras labores de inteligencia.

Tras el registro vehicular, las autoridades encontraron en el interior un arma de fuego tipo mini Uzi, dos cacerinas, dos celulares y droga.




Entre sus víctimas figuran dos empresarios. Una pareja también fue detenida.

Bryan Campos registraba orden de captura por homicidio calificado.

### LIDERABA CRÍMENES

De acuerdo con las investigaciones, Campos Peralta es el cabecilla de "Los Chuckys de Manchay", una banda dedicada al sicariato, extorsión, tráfico de terrenos y otros delitos en Lima Este, sobre todo en el distrito de Pachacámac.

"Lo hemos encontrado en flagrancia delictiva, en posesión de armas de fuego y tiene en su haber una orden de captura por homicidio calificado de abril", dijo a la prensa el jefe de la División de Robos, Juan Carlos Montúfar.

Alias Bryan tiene dos ingresos al penal de Cañete y de Lurigancho por los delitos de tenencia ilegal de armas de fuego y contra el patrimonio, según fuentes policiales. En marzo de 2022, fue detenido junto a Linder Alexis Roca (23), alias Alexito, sindicado como el líder de Los Chuckys de la amistad.

En febrero de 2023, "Alexito" fue asesinado, aparentemente por la hegemonía del tráfico de terrenos.

Entre las víctimas de Bryan Peralta figuran dos empresarios, según la Policía Nacional.

Jonathan Saravia Miranda fue asesinado en el año 2020, cuando estaba en el interior de su camioneta, tras recibir al menos treinta disparos.

Otro empresario que murió a manos de Los Chuckys de Manchay al interior de su unidad fue Telmo Ríos Horna, de 62 años.

### JURA INOCENCIA

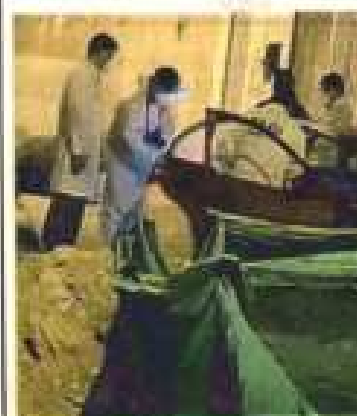
- Durante su traslado a la Dirincri, el detenido aseguró que es inocente y trabaja como chofer en una empresa de transporte público. "No soy parte de Los Chuckys", aseguró.
- Según el Ministerio del Interior, se desarticularon 40 bandas criminales en las últimas 24 horas.

### CHAPULÍN TERNA

En Comas, en el jirón Juan Regal, agentes Terna desarticularon a un clan familiar dedicado a la microcomercialización de drogas. Uno de los efectivos se vistió del conocido personaje Chapulín Colorado para pasar desapercibido.

Las autoridades incautaron a los detenidos 1,524 envoltorios de PBC, además de marihuana.

Fueron intervenidos Luis Asca Bravo, Omar Bravo Valle, Rómulo Asca Bravo y Jorge Bravo Valle. Los Cuajinais de Año Nuevo se encontraban viendo un episodio del Chavo del Ocho al momento del operativo.



SAN MARTÍN DE PORRES

## Asesinan a colectivero frente a su familia

Un colectivero fue asesinado a balazos frente a su familia, en San Martín de Porres.

Max Luis Quispe Beli, de 33 años, se encontraba a bordo de su vehículo, en la calle Las Cantutas, en la urbanización Vipol. Acababa de salir de su casa para continuar con su trabajo de colectivero la noche del viernes.

"El señor se estaba despidiendo de su hijo pequeño, según la señora (madre)", dijo un vecino.

En esas circunstancias, una motocicleta con dos sujetos a bordo interceptó su unidad. Uno de ellos descendió de la unidad y disparó hasta siete veces contra el conductor, según testigos.

La víctima murió de forma instantánea, mientras que el sicario huyó con su cómplice.

En La Libertad, Trujillo, el colectivero Denis Paúl Otiniano Miranda también fue asesinado a balazos. La víctima estaba en plena ruta cuando fue abordado por un sicario.

# M Mundo

EN COREA DEL NORTE

## SUSPENDEN EL TURISMO



**PIONYANG.-** Corea del Norte ha congelado el turismo extranjero al megacomplejo turístico de Wonsan Kalma, según anuncio de un sitio estatal de turismo, en una abrupta decisión que contrasta con la reciente promoción de funcionarios de Rusia y los reportes de apertura a grupos de turistas del mismo país.

CAUSÓ 32 FALLECIDOS

## INVESTIGAN INCIDENTE



**JERUSALÉN.-** El Ejército israelí aseguró estar investigando el disparo de "tiros de advertencia" contra gazatíes a alrededor de un kilómetro de distancia de un punto de distribución de comida respaldado por EEUU en Rafah, que según el Ministerio de Sanidad de la Franja causó al menos 32 muertos.

**PARA LA PRÓXIMA SEMANA.** DICE VOLODÍMIR ZELENSKI

# Ucrania plantea nueva negociación con Rusia

A pesar del intento de paz por parte de Kiev, Moscú continúa con su ataque contra ciudades ucranianas.

KIEV

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dijo que Kiev ha enviado a Moscú una oferta para celebrar otra ronda de conversaciones de paz la próxima semana y que deseaba acelerar las negociaciones para un alto el fuego.

"Se debe hacer todo lo posible para lograr un alto el fuego", declaró Zelenski en su discurso vespertino a la nación. "La parte rusa debe dejar de eludir las decisiones", añadió.

El presidente indicó que Rustem Umerov, quien encabezó la delegación ucraniana en ambas conversaciones en Estambul, envió a la parte rusa la oferta para celebrar la reunión la próxima semana, pero no dio más detalles.



Busca un alto al fuego.

**PRODUCCIÓN DE ARMAS**

- El aumento de la cuota de armas producidas en Ucrania del actual 40% al 50% es una prioridad clave, subrayó el flamante ministro de Defensa Denys Shmigal. "Hemos incrementado significativamente la producción desde el comienzo de la guerra a gran escala, multiplicándola por 35. Tenemos potencial para aumentar aún más las cifras", escribió Shmigal.

**CONTINÚAN LOS ATAQUES**

Rusia prosigue a la ofensiva en el frente de batalla. Más de 300 drones y 30 misiles rusos atacaron Ucrania, causando daños y víctimas en Odesa, Sumi, Dnipro y otras siete regiones, informó el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

El ataque comenzó con varios drones kamikaze "Shahed" de diseño iraní y misiles rusos todavía en el aire en el momento en que Zelenski publicó una actualización en sus redes sociales el sábado.

Al menos una mujer murió y otras 6 personas, incluido un niño, resultaron heridas en la ciudad de Odesa (sur), donde un dron impactó un edificio residencial de 9 plantas, provocando un incendio masivo. Según el alcalde de la ciudad, Gennadi Trujanov, al menos 20 drones atacaron la ciudad.



EL **DECANO**

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

## Orden y tolerancia por los símbolos del Perú

La Ley Nº 32251 "Ley que unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la patria...", del 18.01.25, realmente puso orden al uso y tratamiento de los símbolos del Perú, enmarcándolos, pues hasta ese momento era un completo zafarrancho y nadie dice nada, porque no somos capaces de mirarnos al espejo y reconocer que somos un país, aunque con enormes fortalezas histórico-culturales, lamentablemente con una sociedad dominada hasta los huesos por la informalidad y el así nomás, propios de una nación subdesarrollada. Si invirtiéramos en la educación de nuestra linda gente, el enfoque con el que veríamos a las recientes medidas dictadas para uniformizar el correcto e idóneo uso de los símbolos del Perú, sería de máximo respeto que, precisamente, no se ve en las redes sociales, donde se dispara una montaña de opiniones infundadas y hasta con adjetivos que jamás vamos a reproducir en esta honrosa columna, la inmensa mayoría, surgidas del completo desconocimiento, pero también, desgraciadamente, de la mala entraña, buscando sacarle el máximo provecho en favor de intereses particulares, sin importar un ápice la patria. El proyecto de Reglamento de la referida ley 32251 no ha sido impuesto. Al contrario, está en consulta para que las instituciones interesadas y la ciudadanía, formulen su parecer, y no ha sido elaborado por un grupito o al caballazo, como se ha dicho; al contrario, deviene de un comité intersectorial integrado por representantes de diversos ministerios (PCM, RR.EE., Defensa, Interior, Educación y Cultura), -eso es lo serio-, cuyo objeto central es "fortalecer la identidad nacional, así como dictar medidas para el uso y difusión de los símbolos de la patria". Solo en un país como el Perú, en el que sus autoridades -incluido este gobierno-, no quieren invertir en la educación, la primera reacción a la referida norma cívico-patriótica, penosamente es de rechazo o cuestionamiento. No hay espacio para la buena fe que se desprende por todos los rincones de su texto, que he leído íntegramente, porque no sabemos valorar ni conocemos la naturaleza impoluta, inmaculada e inconmensurable de los símbolos del Perú. Así, la medida que dispone difundir el Himno Nacional -casi nadie lo canta o escucha-, se dicta para mantener viva nuestra estructura psíquico-afectiva de conexión con la patria que nos vio nacer y no para imponerla a la pauta de un respetable programa radial. Fácilmente podría regularse con alguna flexibilización, eso sí, sin exoneración que valga. Prohibir el comercio de prendas con la figura del escudo de armas es correcto y necesario, y rápidamente se cree que es una medida contra los bolsillos de nuestros esforzados comerciantes. El Gobierno debería tolerar la venta del stock producido hasta que se agote, y los productores comprender que ya no podrán fabricarlos, y la gente aprender qué sí y qué no podrían lucir. Nada de lo anterior pasaría si fuéramos el país educado y nacionalista que no somos, porque NADIE quiere invertir en la peruanidad que nos enseñaron Jorge Basadre, José María Arguedas y Víctor Andrés Belaunde, base de nuestra identidad nacional. Por eso seguimos de cabeza hasta que alguien haga realidad la REVOLUCIÓN EDUCATIVA que necesitamos.

**(*) Excanciller del Perú e Internacionalista**

EN SUR DE SIRIA A PESAR DEL ALTO AL FUEGO

## Vuelve a estallar el enfrentamiento



**DAMASCO.-** Los enfrentamientos violentos en la ciudad del sur de Siria Al Sueida, capital de la región homónima, entre clanes beduinos y grupos de la minoría drusa han vuelto a estallar a pesar del anuncio de alto el fuego con Israel, según el Observatorio Sirio de Derechos Humanos.

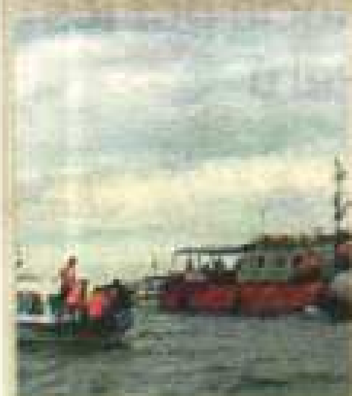
El enviado especial de Estados Unidos en Siria, Tom Barrack, anunció que Israel y Siria habían alcanzado un acuerdo de alto el fuego apoyado por EEUU y aceptado por Turquía, información que el Gobierno sirio confirmó. Las tropas ya han iniciado el despliegue y de que los enfrentamientos siguen.



## NOTAS BREVES

### 29 MUERTOS EN NAUFRAGIO

**HANÓI.-** Al menos 28 personas murieron y varias están desaparecidas tras el naufragio de un barco turístico con más de 50 individuos a bordo en la bahía de Ha Long, Vietnam. La embarcación zozobró debido a las fuertes lluvias repentinas mientras recorría el lugar.



### SEIS MINEROS ILEGALES MUEREN

**HARARE.-** Seis mineros ilegales murieron y otros cuatro resultaron gravemente heridos al fallar el sistema de elevación que los transportaba a la superficie en la mina de oro Mazowe, en la provincia de Mashonaland Central, al norte de Zimbabue, y caer desde una altura de 45 metros.



POR IMPONER RESTRICCIONES A BOLSONARO

# EEUU revoca visa del juez brasileño y familia

El presidente de Brasil, Lula da Silva, respondió y lo calificó como una "otra medida arbitraria".

BRASILIA

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció la revocación del visado al juez brasileño, Alexandre de Moraes, también el de su familia y sus "aliados", por realizar una "caza de brujas" contra el expresidente Jair Bolsonaro.

"La caza de brujas política del juez del Tribunal Supremo Federal de Brasil, Alexandre de Moraes, contra Jair Bolsonaro creó un complejo de persecución y censura tan arrollador que no solo viola los derechos básicos de los brasileños, sino que también (...) apunta a los estadounidenses", anotó Rubio en un comunicado.

Por eso ordenó la revocación de visados para Moraes, a cargo del juicio por golpismo contra Bolsonaro, y sus "aliados en el tribunal", así como para sus familiares más cercanos "con efecto inmediato".

**ES ARBITRARIO**

Por otro lado, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, respondió a las sanciones aplicadas por EEUU a ocho de los once miembros de la Corte Suprema de Brasil, que consideró como "otra medida arbitraria" adoptada por el Gobierno de Donald Trump.

En una nota oficial, Lula se solidarizó con los miembros del Supremo a los que Estados Unidos le ha suspendido sus visados, en el marco del pulso que Trump mantiene con Brasil para rechazar el juicio por golpismo que enfrenta el expresidente Jair Bolsonaro.



Lo ha denominado como "caza de brujas".

**DETENGAN EL JUICIO**

- El presidente estadounidense, Donald Trump, realizó llamamientos en los últimos días para que se detenga el juicio contra el líder ultraderechista, a quien considera víctima de "una caza de brujas". Además, el mandatario anunció la semana pasada un arancel adicional del 50 % a las importaciones brasileñas.

SEÑALA EL PRESIDENTE DONALD TRUMP

## Diez rehenes israelíes en Gaza serán liberados "muy pronto"



**WASHINGTON.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha asegurado que diez de los rehenes que se encuentran retenidos por el grupo terrorista Hamás en la Franja de Gaza serán liberados "muy pronto", si bien no ha proporcionado más detalles sobre el avance de las negociaciones entre Israel y el grupo terrorista Hamás.

En el discurso pronunciado por el mandatario estadounidense tras una cena celebrada en la Casa Blanca con miembros y representantes del Partido Republicano, el jefe de Estado repasó los asuntos más relevantes de política internacional desde su llegada al Gobierno hace seis meses.

"Y en Gaza, recuperamos a la mayoría de los rehenes. Muy pronto tendremos otros diez. Esperamos terminar con esto rápidamente", afirmó el presidente norteamericano.

Posteriormente, destacó el trabajo del enviado especial de Estados Unidos para Oriente Próximo, Steve Witkoff, sin concretar nada más al respecto de la liberación de los rehenes: "Y Steve Whitkoff ha sido fantástico. Ha hecho un gran trabajo. Es una muy buena persona, un buen negociador".

La entrega de diez rehenes forma parte de la negociación de un acuerdo de alto al fuego entre Israel y las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, que lleva fraguándose varias semanas sin que se haya concretado todavía algún acuerdo del todo listo.

POLICÍA INVESTIGA SI SERÍA INTENCIONAL

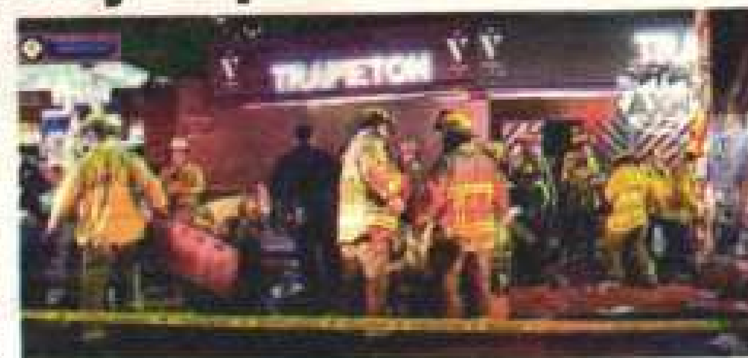
## Atropello masivo deja 30 personas heridas

**LOS ÁNGELES.-** Un conductor estrelló su vehículo contra un grupo de personas afuera de un club nocturno en Santa Monica Boulevard, en Los Ángeles, California.

La escena, que se desarrolló en East Hollywood cerca de la intersección con Vermont Avenue, dejando 30 heridos, de los cuales siete permanecen en estado crítico y otros seis en estado grave, según el Departamento de Bomberos de Los Ángeles (LAFD).

La noticia, confirmada por el Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD), ha puesto en marcha una investigación exhaustiva.

El capitán Adam VanGerpen, portavoz del Departamento de Bomberos de Los Ángeles, detalló que el vehículo primero impactó un carrito de tacos antes de arrollar a un gran número de personas que se encontraban fuera de la discoteca.




Las autoridades han señalado que el atropello parece haber sido intencional, aunque la revisión de las cámaras de seguridad de la zona continuarán, así como las investigaciones que realice la policía del lugar.

Se estima que para el 2025 se destinen 160 millones de pollos en las 13 mil pollerías a nivel nacional.


El pollo a la brasa celebra sus 75 años.

ESTE DELICIOSO POTAJE CUMPLE 75 AÑOS DE CREACIÓN

# Con papas y cremas se celebra el DÍA DEL POLLO A LA BRASA

Del horno a la mesa. Cada tercer domingo de julio se celebra el Día del Pollo a la Brasa, un platillo presente en los hogares peruanos, infaltable para compartir en familia y amigos, que define la identidad cultural de nuestro país.

Detrás de su sabor y popularidad hay una cadena productiva que moviliza a miles de personas, genera más de medio millón de empleos y contribuye significativamente al Producto Bruto Interno del país.

Los peruanos consumen en promedio 58 kilos de carne de ave por persona al año, es decir, más de un kilo por semana, posicionando al Perú como el país con mayor consumo per cápita de pollo en Latinoamérica y el cuarto a nivel mundial.

### 160 MILLONES DE POLLOS

Como parte de las celebraciones que se darán hoy, 20 de julio, se estima que para este 2025 se destinen 160 millones de pollos en la preparación del platillo, según señaló la Asociación Peruana de Avicultura.

Y es que actualmente, más de 13 mil restaurantes de pollo a la brasa operan en todo el Perú, conectando a sectores como la avicultura, agricultura, logística, gastronomía y servicios, lo que fortalece la cadena por la alta demanda.

Asimismo, el sector avícola representa el 66% del valor pecuario, más de un cuarto del valor agropecuario y cerca del 2% del PBI nacional. Además, provee más del 70% de las proteínas de origen animal que se consumen en el país. Por su alta eficiencia nutricional -tanto el pollo como el huevo ofrecen más proteínas por sol invertido que otras carnes-, este sector juega un rol estratégico en la seguridad alimentaria, especialmente en sectores vulnerables.

### ACCIONES SOLIDARIAS

Por ende, la Asociación Peruana de Avicultura (APA) y los principales restaurantes del país realizarán diversas acciones solidarias y de reconocimiento. El evento más simbólico será un almuerzo especial en el Puericultorio Pérez Aranibar, donde más de 400 raciones de pollo a la brasa serán compartidas con niñas, niños y adolescentes de esta institución emblemática, como gesto de unión, tradición y compromiso social. Cabe precisar, que esta actividad se llevará a cabo también en las principales ciudades del país.



### 75 AÑOS DE CREACIÓN

- El Día del Pollo a la Brasa es reconocido por el Estado desde 2010, en cada tercer domingo de julio. Este año, la efeméride tiene un valor especial: el pollo a la brasa cumple 75 años desde su creación en Santa Clara, Lima, y desde 2004 ostenta el título de Patrimonio Cultural de la Nación.

### EL SEÑOR DE LOS HORNOS

Pero el pollo a la brasa no sería nada sin el horno de donde a base de carbón, le dan ese sabor único y crocante incondicional del ave más consumida del Perú.

Es don Heriberto Ruiz, quien supervisa cada uno de los pasos en la fabricación de esos hornos que él se ha encargado de mejorar y hacer famosos, desde que decidiera convertirse en el celoso guardián del legado recibido de su maestro Franz Ulrich, el suizo que inventó hace 75 años, a pedido de su compatriota Roger Schuler, fundador del restaurante Granja Azul, la máquina que hace posible la cocción en conjunto de docenas de pollos al calor de las brasas y que hoy el mundo entero conoce como el horno peruano para pollos a la brasa.

Con la sencillez y el entusiasmo que lo caracteriza este noble hijo de Tongorrape, un pueblito de la región Lambayeque, se enorgullece de haber dedicado su vida a las enseñanzas recibidas de su maestro Franz Ulrich.

Será por eso que sus hornos, como su ritmo de vida, trabajan con la sincronización de un reloj suizo, a la que se suma esa fe inquebrantable por el trabajo y la superación, que profesa desde que llegó a Lima.

Es en la cuadra 8 de la av. Nicolás Ayllón, en La Victoria, que fundó su fábrica H. Ruiz Hnos, hasta donde llegan no solo peruanos, sino extranjeros, atraídos por las bondades de sus hornos, que también produce en su versión ecológica que, al no producir humo, prescinde de chimeneas y ductos de ventilación, pero además permiten ahorrar carbón y tiempo en la elaboración del pollo a la brasa.

### MAYORES VENTAS

Durante esta fecha, se estima que las pollerías pueden incrementar sus ventas hasta en un 50 %, debido a la alta demanda.

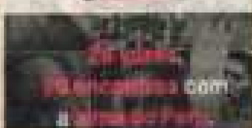
Para muchos comensales, lo más atractivo del plato no es solo el pollo en sí, sino su combinación con ají, vinagreta y papas fritas.

Es por eso que en este día, acudan a la pollería de su preferencia, la de su mayor confianza, la que para ustedes sientan que es el mejor pollo del mundo, pero sobre todo, sea un motivo para compartir con sus seres queridos y disfrutar de este potaje hasta chuparse los dedos.

ES DIFUNDIDA EN PORTUGAL

## POESÍA PERUANA

La Embajada del Perú en Brasil inició la difusión de la serie "Poesia Peruana em Português". Esta difusión consiste en breves videos con datos biográficos, imágenes y poemas significativos de 26 poetas peruanos de los últimos 50 años. El proyecto fue realizado con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.




ESCRITOR JAVIER CERCAS

## RECIBE HONORIS CAUSA

El escritor español Javier Cercas fue investido doctor honoris causa por la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP), en mérito a su trayectoria profesional y contribución al pensamiento contemporáneo, con el que además, sucede a escritores como Jorge Luis Borges o Mario Vargas Llosa.



LIBRO DE JUAN PAREDES CASTRO EN LA FIL 2025

# Presentan "Partidos políticos DEL SIGLO XXI"

Una visión de la crisis partidaria en nuestro país y el desafío de sostenerse a corto, mediano y largo plazo.

El reconocido escritor y periodista, Juan Paredes Castro, presentará en la 29° Feria del Libro de Lima, su más reciente ensayo "Partidos Políticos del Siglo XXI en Perú, César Acuña y APP frente a la amenaza de la fragmentación política". La cita es el miércoles 23 de julio a las 7:00 p. m. en el auditorio César Vallejo.

Esta trabajo aborda el peligro de que la democracia se vuelva inviable a causa del ineficaz funcionamiento de sus principales mecanismos de intermediación entre el poder y la sociedad, que son los partidos políticos.

Hace una revisión exhaustiva de las fallas históricas por las que atraviesan los partidos políticos que vienen de los siglos XIX y XX, para luego ahondar en la crisis del siglo XXI.

Señala que el desborde popular de la sierra a la costa de las décadas del 60, 70, del siglo pasado y el crecimiento indetenible de las informalidad desde los años 80 hasta la actualidad; constituyen dos marcados fenómenos que los partidos políticos pasaron de largo sin asimilarlos debidamente.

El autor advierte, por ejemplo, cómo desde el 2001 casi todos los partidos que llegaron a gobernar como Perú Posible, el APRA, el nacionalismo y Peruanos por el Kambio (PPK), no tuvieron presencia significativa en las siguientes elecciones y cómo otros partidos, lejos de organizarse para gobernar, se han limitado a solo competir electoralmente, formando parte de la fragmentación política sin vallas que afecta gravemente la estructura institucional del sistema democrático.




### LAS DOS NUEVAS FUERZAS

El trabajo apunta también que entre el colapso de muchos partidos y la dispersión de otros fuera de toda posibilidad de alianzas y coaliciones, las dos mayores organizaciones políticas surgidas en el siglo XXI, Alianza para el Progreso, con 25 años de vigencia, y Fuerza Popular, con 15, representan un importante valor de sostenimiento en el tiempo, inclusive con fuerte gravitación, presencia, representación y votaciones de ambas en la vida parlamentaria de los últimos tiempos, con los activos y pasivos de los que sin duda ambas tendrán que dar cuenta.

**CONTRIBUCIÓN**

- **Como bien señala al final de su introducción, este libro no se limita a describir una trayectoria partidaria, sino que aspira a contribuir a una discusión más amplia sobre cómo recuperar la idea de los partidos como pilares fundamentales de una democracia viable frente a la amenaza de la fragmentación política.**

Sin embargo, apropósito de la sostenibilidad de los partidos en su organización, liderazgo y representación, el trabajo analiza puntualmente la experiencia contemporánea de Alianza para el Progreso (APP) y de su líder César Acuña, que en contraste con sus pares, ha logrado consolidar a largo plazo una estructura territorial, participar de manera continua en procesos electorales y mantener una presencia parlamentaria, regional y municipal continua significativa.

El ensayo examina también la figura de César Acuña, no desde la caricatura ni desde la apología, sino como actor político, que ha logrado instalar en el inestable país de hoy, una propuesta partidaria de largo aliento, debiendo, por supuesto, asumir en ella aciertos y errores, oportunidades y responsabilidades, una importante cuota de rendición de cuentas por el tránsito de su partido por los poderes legislativo, ejecutivo, regional y municipal.



A TIEMPO COMPLETO

HAROLD ALVA

## Tres nuevas novelas

Tres autores, tres narradores que necesitamos leer para entender nuestro país, este presente que nos perturba y amotina: Pedro Paredes Vela (Loreto), Sixto Sarmiento (Ayacucho) y Cesar Casas (Ica), tres escritores que reconfiguran el mapa nacional de nuestra literatura.

TRAGEDIA EN EL PARAÍSO. Se necesita estar en el lugar donde suceden los acontecimientos para escribirlos con la precisión que merecen: sentirlos para que la emoción cabalgue al tope. Pedro Paredes Vela, el periodista político, nos presenta ahora al novelista, al creador que ha logrado hacer del lenguaje una herramienta puntual para perturbarnos con el dolor de una localidad que bien podría ser la herida de cualquiera de nuestras comunidades postergadas por el Estado. "Tragedia en el paraíso" es el debut narrativo de un escritor que ha tomado muy en serio el oficio de construir una historia y de entregarnos personajes inolvidables que nos remiten a lo mejor de nuestra tradición literaria. Los hechos suceden en la selva: el abuso y la explotación, aún ahora, ocurren en la selva. Leerlo es un imperativo.

AROMA DE JAZMÍN. Sixto Sarmiento ha escrito un manifiesto al amor, pero también un homenaje a quienes participaron en las marchas de protesta universitaria en una época cuando el país se desangraba y la calle era el único lugar donde se podía soñar con la justicia. "Aroma de jazmín" es una dolorosa nouvelle que refleja el pálpito de una época que nos dejó heridas que todavía no cierran, pero que están allí para recordarnos que la violencia jamás será una receta para alcanzar el bien común. Sixto Sarmiento escribe desde esa incisión, por eso conmueve. Que el destino de su protagonista no sea una metáfora de lo que podría suceder si nos derrotamos frente al caos, si le damos la espalda a la esperanza. Leerlo es un deber.




EL ACTO MARINERO MÁS IMPORTANTE DE NUESTRAS VIDAS. Cesar Casas es un novelista que tiene claro que para capturar a su lector tiene que atraparlo con la tensión de su historia. En "El acto marinero más importante de nuestras vidas" el narrador cautiva porque conoce la rutina y los hábitos de los hombres del mar. Así, la travesía de Portsmouth al Callao, constituye una de las más inquietantes novelas de aventuras porque va más allá de su funcionalidad: Casas toma como excusa el traslado de una histórica embarcación para sumergirnos en la búsqueda sociológica del origen, de la identidad, de sus raíces. Con personajes magistralmente construidos, el autor de "El viejo muelle, el faro y la guerra", nos devuelve a la novela épica, a sus contenidos para afirmar su responsabilidad como creador. Con Casas no se lee, se zarpa.

La presentación será el martes 22 de julio en la Feria Internacional del Libro de Lima, a las 15:00 HRS. Los comentarios estarán a cargo de Iván Adrianzén Sandoval.



'LILO & STITCH'

## SE UNE AL CLUB DE LOS MILLONES

La película de acción real 'Lilo & Stitch', producida por Walt Disney, alcanzó un hito significativo al superar los mil millones de dólares en la taquilla mundial, cifra que solo han logrado 58 filmes en toda la historia del cine. Su recaudación global ya suma poco más de mil millones de dólares.

WILLEM DAFOE

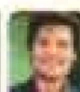
## SE UNE A 'HOMBRE LOBO'



Willem Dafoe fue confirmado como parte del elenco de 'Werwulf', el nuevo y oscuro proyecto del director Robert Eggers. El actor se une a Lily-Rose Depp y Aaron Taylor-Johnson, quienes ya habían sido anunciados como protagonistas del film. La cinta se estrenará la Navidad de 2026.



## #Farafacebook



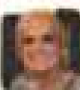
**Chayanne**
Chayanne
Cantante

#AtadoATuAmor vuelve... está vez oficialmente disponible en vinilo. Para todos los que guardan ese disco en el corazón, ahora también lo podrán tener entre sus manos.



**Shakira**
Shakira
Cantante

¡Tan emocionada de que los Black Eyed Peas se unan a mí ambas noches en el Sofi Stadium! ¡Va a ser una fiesta! ¿Estás listo, LA? #LMYNLTourMundial.



**Regina Alcóver**
Regina Alcóver
Actriz

Las almas que se encuentran y se reconocen nunca se sueltan, ni con el silencio, ni con la distancia, ni con las vueltas que da la vida. Mario Benedetti.



**Mathías Brivio**
Mathías Brivio
Conductor

Empezamos y no paramos.... Vamos con todo en @elgrancheffamosos.tv. Con muchas ganas de divertirme en este hermoso programa.



**Alejandro Sanz**
Alejandro Sanz
Cantante

Qué bien sientan los amigos, la buena música... Pero sobre todo @juanluisguerra en todas sus versiones. Me diste las gracias por cantar contigo. Mi querido amigo.



**Raphael**
Raphael
Cantante

Gracias, de corazón, por el cariño que siempre me brindáis, y muy especialmente en el arranque de esta nueva gira. Mañana compartiré con vosotros un vídeo que me hace una enorme ilusión.

JANET BARBOZA



# Notario le envía carta NOTARIAL

La celebración por su cumpleaños fue empañada por la llegada de una carta notarial. Janet Barboza fue emplazada por el esposo de Magaly Medina, Alfredo Zambrano, quien le exigió a la conductora de 'América Hoy' rectificarse públicamente por las afirmaciones que realizó durante una entrevista en el canal de YouTube 'Katty con Kalle, Kuéntame', conducido por Katty Villalobos.

Según el documento legal, Barboza habría incurrido en delitos contra el honor mediante calumnia y difamación, a raíz de las declaraciones que Janet hizo alusión al notario y su oficina en un contexto de supuestas irregularidades notariales.

Zambrano argumentó que estas declaraciones le han provocado un "daño moral de incalculable magnitud como persona y profesional". Finalmente le solicitó que se abstenga de emitir futuras declaraciones sobre su persona o su labor notarial.

**PLAZO DE DOS DÍAS**

El notario le dio dos días a la popular 'Rulitos' para que se rectifique por todo lo dicho sobre su persona en un programa de YouTube.

**MAGALY: "VIVEN EN LA MENTIRA"**

Por su parte, Magaly Medina publicó en sus redes sociales un contundente mensaje. "Las únicas personas que se enojan cuando hablas con la verdad, son las que viven en la mentira".

SAID SE GOLPEÓ EL ROSTRO Y LA NARIZ DURANTE COMPETENCIA DE EEG

## Sufrió accidente y fue llevado a una clínica



Tras una aparatosa caída que provocó que su rostro impactara violentamente contra una estructura metálica, Said Palao tuvo que ser trasladado de urgencia a una clínica local.

El esposo de Alejandra Baigorria cayó aparatosamente durante una competencia en 'Esto es Guerra', golpeándose la cabeza y la nariz.

Ya en su casa, el guerrero mostró en su cuenta de instagram cómo se encuentra tras el grave accidente.



Compartió un video de su rostro con la frase: "Ahora tengo dos narices", en alusión a la fuerte hinchazón en su nariz.



## "ROSÁNGELA SOLO ES MI AMIGA"



Patricio Parodi aclaró que su compañera de 'Esto es guerra', Rosángela Espinoza, es solo su amiga y no tiene ningún interés en conocerla más. Esto luego que más de un 'guerrero' insinuara que son más que amigos. "Ella es mi amiga. La llevé en mi carro hasta su casa y luego me fui. Cualquiera puede tener amigas", dijo Patricio.

## "NO FUE UNA BONITA EXPERIENCIA"



Eva Ayllón comentó que estuvo lejos de lograr el sueño americano, pues su experiencia en Estados Unidos fue más que mala. "Yo tenía otras ideas, otras expectativas. Dos veces me fui a vivir allá y fue una experiencia no grata. Tenía la intención de trabajar en Perú, pero hasta casi me quedo sin trabajo", aseveró.

SHIRLEY ARICA

## De fiesta con ex de Tilsa



Arde Troya. Shirley Arica fue 'ampayada' por las cámaras de 'Magaly TV, la firme' bailando en una discoteca con el exesposo de Tilsa Lozano, Jackson Mora, de quien recién se acaba de separar. En las imágenes, aparece el exboxeador muy atento con copa en mano, mientras que la popular 'chica realidad' contorneaba sus caderas al ritmo de la música.



Horas antes de llegar a la discoteca, Shirley asistió al evento organizado por Mora de boxeo, siendo resguardada por su seguridad. La 'chica realidad' fue la invitada de honor de la expareja de Tilsa Lozano.

KAREN SCHWARZ

# "Sí, he sido INFIEL"

MALVADO CORAZÓN

Ex Miss Perú sorprende al revelar que le falló a expareja y se arrepiente. "Me equivoqué y fue horrible", asegura.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

No solo los hombres fallan, también hay casos de mujeres. Lo menos pensado, Karen Schwarz forma parte de la lista. La ex Miss Perú admitió que fue infiel, aunque aclarando que no a su matrimonio con Ezio Oliva, sino en una relación pasada. "Sí, una vez (fui infiel). Una vez en mi vida sí he sido infiel, han sido cosas que nunca he revelado, no con Ezio, ojo. Me equivoqué, te estoy hablando de años atrás, entonces sí es horrible", mencionó Schwarz en su programa radial 'Corazón Valiente'.

Con la experiencia bajo el brazo, Karen considera que la infidelidad es una decisión que cualquiera puede elegir. "En mi caso yo no pongo las manos al fuego por nadie porque a la hora de la hora somos un equipo, pero en la vida real cada uno se va solo de este mundo", añadió.

### SABÍA DE SU PASADO

Para Ezio Oliva, esposo de Karen Schwarz y padre de sus hijas, no fue ninguna sorpresa la revelación de la animadora. "Yo sé la historia. Considero que es muy fácil ponerte a hablar del tema, pero cuando estás en el contexto de una familia con hijas, en mi caso por lo menos, somos un todos. Siempre lo he dicho, la fidelidad finalmente es lo que dos personas acuerden", sentenció el cantante.

SAMANTHA BATALLANOS

## Terminó con salsero



Samantha Batallanos dio por terminada su relación sentimental con el salsero Álvaro Rod, después de cinco meses de romance. La modelo eliminó todas las fotos y videos con Álvaro de sus redes sociales, como su visita a Francia y otras muestras de amor.



LE LLUEVEN LAS CRÍTICAS POR DESPECTIVO COMENTARIO Y RESTRINGE SUS REDES SOCIALES

## Magaly Medina llama "sopa de pobres" a la sopa de menudencia

¿Cuántas veces más, Magaly Medina? La conductora de espectáculos recibió una avalancha de críticas por llamar "sopa de pobres" a la sopa de menudencia de pollo. Todo comenzó al compartir en sus redes sociales la preparación del plato, generando rechazo por su despectivo comentario. "Hoy llego con una sopa de mis épocas de pobre, una sopa calientita de menudencia de pollo", comentó Magaly en el inicio del video.

El término "sopa de pobres" generó rechazo en las redes sociales, incluso hasta sus propios seguidores se sintieron ofendidos. "Todo bien, Magaly, pero no es correcto decir 'sopa de pobre', ahí te equivocaste. Te sentí muy despectiva", "En la comida creo que no existe el término pobre. Una pena que la señora se exprese de esa manera, se cree rica", expresaron indignados los cibernautas.

### NO CREEN EN SU JUSTIFICACIÓN

Magaly Medina trató de apaciguar las críticas, asegurando que su comentario era basado en una experiencia personal, pero no le creyeron. "Dije: de mis épocas de pobre. Mi madre no tenía para comprar pollo, solo alcanzaba para las menudencias. Con eso no he generalizado. Estoy contando mi caso. Cada uno entiende lo que le conviene. A algunos hay que hablarles con manzanitas", acotó Magaly, que se vio obligada a bloquear la bandeja de comentarios ante mayores cuestionamientos.





AL CUMPLIRSE 70 AÑOS DE SU MUERTE, LLEGA A LA PANTALLA GRANDE

# La vida de Frida Kahlo en una película animada

Frida Kahlo llega a la gran pantalla por primera vez en una película animada, al cumplirse 70 años de su muerte.

'Hola Frida' es dirigida por Karine Vézina y André Kadi y se verá a partir del 14 de agosto del 2025 en todas las salas de cine del país.

La producción, que cuenta con la colaboración de Cristina Kahlo, sobrina nieta de la artista, y por el Museo Frida Kahlo, fue recibida con entusiasmo en sus primeras proyecciones en el Festival de Morelia en México en 2024 y en el Festival de Cine de Animación de Annecy en junio de este año, donde se exhibió gratuitamente para más de 500 personas, incluyendo familias.

RÍO

# "Seguimos VIGENTES"

Son una de las banda más representativas del rock nacional, sus temas se han convertido en referentes musicales. Río vuelve a la palestra para inicia su tour al que han titulado 'Europa 2025' con una serie de presentaciones para llevar no solo sus temas más entrañables, sino lo último de sus lanzamientos.

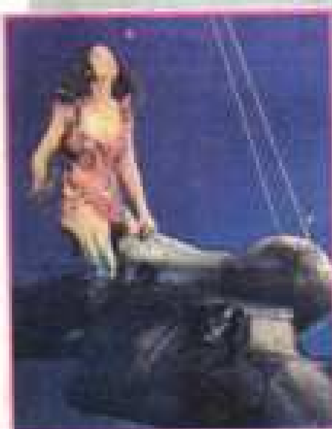
Así visitarán desde este 25 de julio el escenario del club Arenavagen 75 en Estocolmo, el 26 de julio serán las figuras principales en el Milano Latin Festival; donde aguardan su presentación todos los amantes del rock en español. El 27 del mismo mes los recibe la ciudad de Colonia, en Alemania en el Yuca Club Köln. El 28 y 29 de julio, Bruselas recibe su arte en Bélgica en The Embassy con sold out en doble fecha.

"Río es una banda de pop rock con solo éxitos en la radio y alrededor del mundo. Hablamos de una banda consolidada que es requerida musicalmente y a la cual es un honor recibir en el Viejo Continente", expresó Iván Torrey, quien hace posible este tour europeo con Torrey Mi Fiesta.

Previo a las presentaciones de Río, Torrey Mi Fiesta presenta a Los Adolescentes en diversos puntos de Europa; resaltando el trabajo en conjunto con sus pares Edgar Arroyo en Ginebra, Alvaro Carreño en Palma de Mallorca y John Ingunza en Berlín.

**TOUR POR EUROPA**

Con 40 años de trayectoria son una de las bandas más exitosas y han dejado una huella imborrable en la historia del rock peruano a nivel internacional.



PLATAFORMA FLOTANTE EN LA QUE SE DESPLAZABA SUFRIÓ UN DESPERFECTO

# Katy Perry casi cae al vacío durante show

Un desperfecto en la plataforma flotante en la que se desplazaba por los aires casi pone en riesgo la vida de Katy Perry.

Durante su concierto en San Francisco, la cantante se encontraba interpretando su exitoso tema 'Roar' en el Chase Center, cuando cuando la estructura en forma de mariposa en la que estaba suspendida se movió erráticamente mientras se encontraba en el aire.

La estructura se inclinó y descendió súbitamente, lo que propició a que la artista resbalara en su asiento y luchara para conservar al equilibrio mientras el público, observaba la escena con terror.

Katy Perry sufrió otra falla técnica en su concierto en Australia semanas atrás.



AQUAMAN Y FLASH

# Los meten a la congeladora

James Gunn, codirector de DC Studios, confirmó que los personajes de Aquaman y The Flash no aparecerán en el Universo Cinematográfico de DC (DCU) durante los próximos dos años.

Gunn explicó que el enfoque actual está en proyectos como Superman y Supergirl, dejando a estos héroes fuera de los planes inmediatos.

Gunn señaló que The Flash (2023), protagonizada por Ezra Miller, no logró el éxito esperado, lo que llevó a pausar el desarrollo de una nueva película del velocista. Por su parte, Jason Momoa, quien interpretó a Aquaman, ya está confirmado como Lobo en Supergirl (2026), lo que descarta su regreso como el rey de Atlantis en el corto plazo



BILLY YAIPÉN Y CHRISTIAN YAIPÉN

# Unen sus voces

Billy Yaipén y Christian Yaipén se unieron para cantar a dúo el tema 'Tan dentro de mi alma', un tributo póstumo al 'Patriarca de la cumbia', Víctor Yaipén Uypan.

Los primos, líderes de la Orquesta Candela y el Grupo 5, ratificaron no solo su gran talento en el escenario, sino también demostraron que están más unidos que nunca.

La canción fue lanzada oficialmente el pasado viernes y de inmediato logró miles de reproducciones en las diversas plataformas digitales.



## BUSCAPALABRAS

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | L | O | F | O | Q | R | L | A | I | O | V | E | C | T | N | U | E |
| L | A | R | O | R | U | A | S | Y | S | O | N | E | E | L | U | A | S |
| V | H | G | O | U | A | E | T | I | I | N | C | T | D | E | W | I | T |
| M | Q | O | S | F | R | P | R | A | N | O | N | M | H | I | T | P | R |
| A | B | L | O | A | E | I | R | U | C | E | K | M | I | E | W | S | E |
| R | A | U | R | E | O | O | C | A | U | H | G | E | T | Z | A | R | L |
| I | I | N | A | C | R | F | T | F | P | U | L | S | R | R | E | O | L |
| P | A | E | R | T | G | N | L | A | H | O | R | O | E | C | E | U | A |
| O | G | A | L | L | I | M | E | S | S | P | I | V | E | N | L | S | C |
| S | R | E | E | V | A | P | R | N | I | O | A | N | S | C | A | T | E |
| A | I | L | O | I | S | L | P | U | O | M | A | I | A | R | L | T | E |
| S | G | N | L | O | R | U | G | A | I | M | D | A | E | P | E | U | G |
| K | R | B | R | U | A | I | E | R | A | O | L | N | Y | N | T | R | E |
| I | U | M | L | O | V | V | P | P | A | C | A | M | I | N | O | R | H |
| B | S | D | Y | F | A | I | O | A | R | C | I | H | F | B | S | T | U |
| R | E | D | A | L | S | O | A | L | E | V | I | E | N | T | O | I | R |
| U | R | V | L | O | M | A | B | R | O | T | E | R | L | H | E | O | D |
| I | R | A | P | E | V | O | N | R | A | T | R | E | P | S | E | D | L |

## Categoría: Nuevos comienzos

- AMANECER
- RENACER
- SEMILLA
- MARIPOSA
- ORUGA
- SOL
- ARCOIRIS
- FUENTE
- LLAVE
- CAMINO
- ESTRELLA
- DESPERTAR
- BROTE
- OLA
- AVE
- VIENTO
- LLUVIA
- AURORA
- PRIMAVERA
- RESURGIR

## LA TRIVIA : El cuerpo humano

1. ¿Cúantas veces al día late el corazón?



a) 100,000
b) 500,000
c) 1,000,000

Respuesta letra a

2. ¿Cuántos músculos tiene el cuerpo humano?



a) 200
b) 400
c) más de 600

Respuesta letra c

## SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | 7 | 1 | | 5 | | | |
| 8 | 3 | | | 9 | | 1 | | |
| | | | | 3 | | 6 | 2 | 8 |
| | | | | 2 | | | 6 | 4 |
| | 2 | | | | | | | 5 |
| 3 | | | 6 | | 7 | | 9 | |
| | | | 4 | | 8 | | 3 | |
| | | 2 | | 1 | 3 | | | 6 |
| 6 | 8 | | | | | 4 | | |

## Soluciones del día anterior

S T U R E I N B T O A S E T L P F H
O A L R E S I G U [illegible] A M B
I E C O R N O D E L I N E A D O R C
G T M G L E M M N B C I S O R L E N
B I I C O R D A B O N I L L S T [illegible] A
R E R K O M H H P R R E [illegible] I A T [illegible] R
D A R E K M I S T A A D [illegible] R A [illegible] O
E L R N D P E N M I A S [illegible] E S [illegible] T
D R U E O T M L A N C J [illegible] I O G C
O E P S U [illegible] C R A O [illegible] M [illegible] N L E
G L O P [illegible] I H E W P [illegible] S D [illegible] T R O B
A C L [illegible] S T E L A S [illegible] P R [illegible] I Q O R
A L [illegible] N R I Y E E A D L R L S R O
I [illegible] N T F W C L A P D Q T O A N H C
L R D I U [illegible] O N A [illegible] C S R M
C I O N L A C T S K [illegible] E R C A L S H
E I [illegible] P O [illegible] N
U T [illegible] L [illegible] E

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 2 | 8 | 6 | 7 | 4 | 3 | 1 | 5 |
| 1 | 5 | 4 | 3 | 9 | 8 | 6 | 2 | 7 |
| 3 | 6 | 7 | 2 | 1 | 5 | 4 | 8 | 9 |
| 4 | 3 | 6 | 5 | 2 | 7 | 8 | 9 | 1 |
| 2 | 9 | 5 | 1 | 8 | 3 | 7 | 4 | 6 |
| 7 | 8 | 1 | 9 | 4 | 6 | 5 | 3 | 2 |
| 5 | 1 | 3 | 8 | 6 | 9 | 2 | 7 | 4 |
| 8 | 4 | 9 | 7 | 5 | 2 | 1 | 6 | 3 |
| 6 | 7 | 2 | 4 | 3 | 1 | 9 | 5 | 8 |

# Expreso GRAMA



Nro. 8,394

Guerra (inglés) · Hidrógeno · Okay · Afirmación · Andar, marchar · Letra muda · Pendiente · Radical alcohol · Conjunción O (inglés) · 101 (romanos) · Lambda · Área · Extensión de agua · Centro Comercial · Logaritmo Natural · Onomatopeya de risa · Artículo · Unión · Resta · Bromo

## SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,393



## SUDOKU Nro. 7,981

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 7 | 4 | | |
| 7 | | 6 | | 9 | | | 3 | |
| | | | | 8 | | | 5 | |
| 5 | | 3 | | | 1 | 7 | | |
| | | | | | | | | |
| | | 9 | 2 | | | 8 | | 1 |
| | 2 | | | 6 | | | | |
| | 4 | | | 5 | | 1 | | 6 |
| | | 8 | 4 | | | | | |

## INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

**Solución 7,980**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 6 | 2 | 3 | 4 | 7 | 1 | 9 | 8 |
| 8 | 1 | 7 | 6 | 5 | 9 | 3 | 4 | 2 |
| 3 | 4 | 9 | 2 | 1 | 8 | 6 | 5 | 7 |
| 9 | 8 | 3 | 5 | 2 | 4 | 7 | 1 | 6 |
| 2 | 5 | 1 | 7 | 6 | 3 | 4 | 8 | 9 |
| 6 | 7 | 4 | 8 | 9 | 1 | 5 | 2 | 3 |
| 1 | 2 | 8 | 4 | 7 | 6 | 9 | 3 | 5 |
| 7 | 9 | 5 | 1 | 3 | 2 | 8 | 6 | 4 |
| 4 | 3 | 6 | 9 | 8 | 5 | 2 | 7 | 1 |

## EL HORÓSCOPO DE POCHITA



**ARIES** (21 mar-20 abr)
Hoy es un buen día para tomar la iniciativa. Confía en tus instintos y no dudes en asumir nuevos retos. La energía que tienes puede impulsarte a lograr metas importantes.

**TAURO** (21 abr-20 may)
La aventura y el aprendizaje están en tu horizonte. Viajar o explorar nuevos conocimientos te llenará de inspiración. Mantén una actitud positiva ante los cambios.

**GÉMINIS** (21 may-20 jun)
La sensibilidad y la intuición están a flor de piel. Dedica tiempo a la introspección y a actividades que te conecten contigo mismo. La empatía te ayudará a comprender mejor a los demás.

**CÁNCER** (22 jun-20 jul)
La organización será clave hoy. Enfócate en tus tareas y busca soluciones prácticas a los problemas. Tu atención al detalle te ayudará a evitar errores y avanzar con eficacia.

**LEO** (23 jul-20 ago)
Tu creatividad y visión innovadora brillan hoy. Participa en proyectos que impliquen ideas nuevas y colaboraciones. La originalidad te destacará.

**VIRGO** (23 ago-21 set)
Tu carisma está en su punto máximo. Aprovecha para expresar tus ideas y liderar proyectos. La creatividad y el entusiasmo te abrirán puertas en el ámbito laboral y personal.

**LIBRA** (22 set-22 oct)
La diplomacia te permitirá resolver conflictos y fortalecer vínculos. La armonía en tus relaciones es fundamental. Busca equilibrar tus necesidades con las de los demás.

**ESCORPIO** (23 oct-21 nov)
Tu curiosidad está en auge. Busca nuevas ideas y mantén abiertas las líneas de comunicación. Es un momento favorable para aprender algo nuevo o fortalecer tus relaciones sociales.

**SAGITARIO** (22 nov-21 dic)
El trabajo y la disciplina te llevarán lejos. Enfócate en tus objetivos a largo plazo y no pierdas de vista tus metas. La perseverancia será tu mejor aliada.

**CAPRICORNIO** (22 dic-21 ene)
Es un momento de transformación. Aprovecha para reflexionar sobre tus metas y eliminar lo que ya no te sirve. La intensidad de tus emociones puede ser una fuente de poder.

**ACUARIO** (22 ene-19 feb)
Las emociones pueden estar a flor de piel. Dedica tiempo a tu hogar y a quienes amas. La introspección te ayudará a aclarar tus sentimientos y tomar decisiones importantes.

**PISCIS** (20 feb-20 mar)
La paciencia será tu aliada. Aprovecha para dedicar tiempo a tus seres queridos y disfrutar de las pequeñas cosas. La estabilidad emocional te dará confianza para avanzar.

CITAS AL:
**274-7944**

JUAN PABLO II

## AFFONSO VUELVE AL PERÚ



**LAMBAYEQUE.-** Juan Pablo II College oficializó la contratación de Mauricio Affonso por lo que resta de 2025. Recordemos que el delantero uruguayo de 33 años pasó por Alianza Lima en 2018 y 2019, donde registró hasta 19 conquistas. "Estoy de regreso para dar lo mejor de mí. Los goles son mi pasión", declaró.

SHEFFIELD UNITED

## CÁCERES DA ASISTENCIA



**SHEFFIELD.-** Se hace notar. Jefferson Cáceres tuvo acción con el primer equipo del Sheffield United en el amistoso contra Rotherham en el Aesseal New York Stadium. El peruano ingresó en el complemento y dio una asistencia para el segundo tanto, obra de Tyrese Campbell.

**UNIVERSITARIO.** FOSSATI VALORA TRIUNFO ANTE COMERCIANTES UNIDOS

# Paso ADELANTE



"Seguimos con la misma mentalidad, ganamos con autoridad", sostiene.

Satisfecho. Jorge Fossati, entrenador de Universitario de Deportes, analizó la victoria (3-1) sobre Comerciantes Unidos para iniciar con pie derecho el Torneo Clausura. "Valoro los tres puntos. Es importante lo que se logró, pero no es la meta del año. El equipo sigue con la misma mentalidad, creo que ganamos con autoridad. Hicimos muchos méritos", aseveró.

Del mismo modo, el estratega charrúa llenó de elogios a Diego Churín, quien marcó un gol decisivo para concretar la remontada crema. "Estoy contento de que le vaya bien. Siempre tiene la disposición de aportar desde donde le toque. Yo lo he visto mejorar en los entrenamientos. Hay mucho mérito de él, no es ningún tonto. Sabe que fue resistido por la hinchada", aseveró.

Por su parte, el que se sintió más que cómodo dentro del campo fue Anderson Santamaría. "El bloque defensivo de la 'U' es compacto, muy firme. Sabía que la competencia iba a estar muy difícil, pero ya trabajé con el 'profe' en la selección. Me tocó reemplazar a Williams (Riveros) por situaciones extrafutbolísticas y demostré que estoy preparado", concluyó.

**Datos**

La escuadra estudiantil tendrá acción este sábado 26 contra Cienciano en el Inca Garcilaso de la Vega a las 6:30 de la tarde. Será una visita de cuidado en la altura de la ciudad imperial.

CELESTES CAMBIAN DE CHIP PARA AFRONTAR EL CLAUSURA (11:00 H)

## Cristal recibe a Alianza Universidad en el Gallardo



Obligado a ganar. Sporting Cristal mide fuerzas con Alianza Universidad de Huánuco (11:00 h) en el Alberto Gallardo por la primera fecha del Clausura. Los bajopontinos salen con la presión de cumplir con un buen papel en este segundo torneo doméstico de la temporada, tras un inicio decepcionante que obligó a la llegada de Paulo Autuori. En ese sentido, se realizó una purga de hasta 7 futbolistas para este semestre; mientras se está a la espera de dos refuerzos. Los celestes no pueden permitirse un tropiezo en casa si desean ser protagonistas.

Todos los ojos estarán puestos en el debut de Miguel Araujo, quien llegó procedente del Portland Timbers para liderar una defensa con varios problemas. De ahí en más, los rimenses salen por los tres puntos con Enríquez; Sosa, Chávez, Araujo, Pasquini; Pretell, Wisdom, Távara; Gonzáles, Castro y Ávila. En contraste, los huanuqueños terminaron en el último lugar del Apertura y, si no mejoran considerablemente, se irán al descenso. Forman con Ynamine; Iraola, Ibargüen, Ampuero, Mendieta; Fernández, Gut; Escobar, Lliuya, Campodónico y Mena.

LIGA DE LETONIA

## Grimaldo es decisivo con otro tanto

**LIEPAJA.-** Inspirado. Riga FC, con Joao Grimaldo hasta los 84 minutos, superó 3-2 a Liepaja en el Daugava Stadium por la fecha 23 de la liga de Letonia. Nuestro compatriota fue fundamental con un golazo (42') de sombrero para darle la ventaja transitoria a los suyos. Complementaron Babic en contra (12') y Taiwo (90'). Con 58 unidades, el equipo del peruano se consolida como único líder de la clasificación con 3 puntos de ventaja sobre Rigas FS.



ATP GSTAAD

## Buse cae con Cerúndolo en semifinales

**BERNA.-** Lo dio todo. Ignacio Buse (167º) cayó con Juan Manuel Cerúndolo (109º) en las semifinales del ATP de Gstaad. La primera raqueta nacional intentó por todos los medios, pero no pudo neutralizar la solidez del argentino, quien se hizo de la eliminatoria por 6-3 y 6-3. Lo cierto es que 'Nacho' figurará en la casilla 133 del ranking mundial. Ahora, su próximo reto será en el ATP 250 de Kitzbuehel, del 21 al 27 de julio en Austria.



PODIO PERUANO EN CERTAMEN JUNIOR EN GUATEMALA

# Lescano se baña en plata en Panamericano de Bádminton



**NUEVA GUATEMALA.-** Siguen los éxitos. Umesh Lescano logró la medalla de plata en el Campeonato Panamericano Junior de Bádminton 2025, realizado del 10 al 18 de julio en Guatemala. El peruano fue de menos a más en este certamen continental y, de esa manera, confirmó su enorme crecimiento a su corta edad.

Nuestro compatriota se hizo de un lugar en la definición en una semifinal de infarto contra el estadounidense Srinivas Subash y, con esa motivación, se instaló en la definición de la categoría U17 ante el canadiense Kevin Yang. Sin embargo, el resultado le fue adverso y se tuvo que conformar con la segunda plaza.

La última vez que Perú disputó una final panamericana juvenil fue en la temporada 2021, cuando Fernanda Munar se coronó campeona en Singles Femenino U17, marcando también un hito para el país. Antes de aquella edición, en 2014, José Guevara se coronó campeón del Singles Masculino U17.

ATLETISMO. PERÚ BRILLA CON 34 MEDALLAS EN GRAND PRIX

## Delegación nacional destaca en Videna con 7 preseas de oro, 15 de plata y 12 de bronce.

Para el aplauso. La selección peruana de atletismo redondeó una soberbia participación en el Grand Prix Pedro Gálvez y el Grand Prix Gustavo Cárdenas. Ambas competiciones tuvieron lugar en las instalaciones de la Videna y reunió a los mejores exponentes de esta disciplina en la región. La cosecha total fue de 34 medallas: 7 de oro, 15 de plata y 12 de bronce.

Los campeones que subieron a lo más alto del podio fueron Gladys Tejeda en los 10 mil metros, Nelson Ito en los 10 mil metros, Anita Poma en los 1500 metros, Ximena Zorrilla en lanzamiento de martillo, José Luis Mancros en salto largo por partida doble y Gabriela Suárez en los 200 metros. También destacó Evelyn Inga con una presea de plata en los 10 mil metros de marcha atlética femenina, así como Luis Campos en la rama masculina.

En estos eventos, Perú tuvo participación en todas las pruebas y los resultados de la delegación evidenciaron el trabajo planificado que se viene realizando entre la Federación Deportiva Peruana de Atletismo y el Instituto Peruano del Deporte. Esto, para elevar el nivel de nuestros atletas rumbo a los Bolivarianos Ayacucho - Lima 2025 y los Juegos Panamericanos Lima 2027.




**Vigente**

A sus 39 años, Gladys Tejeda continúa demostrando su vigencia en el atletismo. Su gran objetivo es clasificar a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, cita en la que tendría 42 calendarios.

# Cosecha BICOLOR

## NOTAS BREVES

### CUEVA ES TITULAR ANTE MUSHUC RUNA



**GUAYAQUIL.-** Emelec, con Christian Cueva y Alfonso Barco desde el arranque, choca con Mushuc Runa (15:30 h) por la liga ecuatoriana. Es un duelo directo, pues los eléctricos están en el puesto 14 con 22 unidades y en zona de descenso; al igual que su oponente que figura en la casilla 15 con 17 puntos.

### PUMAS DE QUISPE SE VE CON PACHUCA



**MÉXICO DF.-** Pumas UNAM de Piero Quispe se cita con Pachuca (13:00 h) por la segunda fecha del Apertura en la Liga MX. Los felinos se estrenaron con derrota en el campeonato azteca y confían en recuperarse ante su hinchada.

ACUERDO TOTAL CON EL EXTREMO DE 27 AÑOS

# Rashford llega al FC Barcelona a modo de préstamo

**BARCELONA.-** FC Barcelona se hizo de los servicios de Marcus Rashford, quien llegará al Camp Nou a modo de préstamo desde el Manchester United con una opción de compra obligatoria entre 30 y 35 millones de euros, aún por definir. Desde la dirigencia azulgrana consideraron que era la opción más factible ante el fichaje frustrado de Nico Williams y las trabas que puso Liverpool para negociar por Luis Díaz. En ese sentido, el británico iniciará la pretemporada con Hansi Flick desde este mismo jueves.

El extremo de 27 años viene de una temporada en donde fue cedido al Aston Villa en el segundo semestre. En total, si sumamos sus estadísticas individuales con los 'Diablos Rojos' y los villanos, cosechó 10 anotaciones y 7 asistencias. El gran reto de Flick será que pueda mantener una regularidad importante para darle esa dosis de frescura al ataque blaugrana, junto con otras piezas de renombre como Raphinha, Lamine Yamal y Robert Lewandowski.



# C Contraportada

CLAUSURA (13:15 H)

## AYACUCHO CONTRA GRAU

**AYACUCHO.-** Ayacucho FC recibe a Atlético Grau (13:15 h) por la fecha 1 del Clausura. Los 'Zorros' están complicados con el tema de la baja pues fueron antepenúltimos en el Apertura. En tanto, los piuranos saben que tienen un techo más alto y es momento de demostrarlo en el plano local.



CLAUSURA (15:30 H)

## JUAN PABLO ANTE BOYS

**LAMBAYEQUE.-** Juan Pablo II College tiene acción esta tarde (15:30 h) contra Sport Boys por la primera jornada del Clausura. Los norteños intentarán aprovechar el factor de su localía para imponer condiciones en una cancha complicada. Del lado de los rosados, está la motivación por dar la sorpresa.



**CLAUSURA.** CUSCO FC SUPERA 2-0 A ALIANZA LIMA EN EL INCA GARCILASO

# Mal de ALTURA

**Silva (52') y Callejo (64') malogran la noche a los íntimos en la ciudad imperial.**



CUSCO

Alegría dorada. Cusco FC se impuso 2-0 sobre Alianza Lima en el Inca Garcilaso de la Vega por la primera fecha del Clausura. Los íntimos mostraron su lado más débil en defensa y no supieron aprovechar las ocasiones que generaron a lo largo del trámite. En contraste, los cusqueños fueron profundos y ratificaron la fortaleza que tienen en condición de local.

En un inicio frenético, Facundo Callejo avisó con un remate al palo y, poco después, Pablo Ceppelini contestó con un disparo al travesaño. Ambos conjuntos gozaron de múltiples oportunidades para abrir el marcador; sin embargo, en el complemento recién se le abrió el arco a los dirigidos por Miguel Rondelli. Una pérdida en el medio de Archimbaud provocó un contragolpe que finalizó con frialdad Nicolás Silva (52').

Luego, un error de Carlos Zambrano en el cálculo le dio la chance a Callejo (64') de definir por debajo de las piernas de Viscarra y, con ello, los dorados liquidaron el triunfo. Sin duda alguna, se trata de un comienzo complicado para los de Néstor Gorosito, que ahora deberán concentrarse en su visita a Gremio de este miércoles por la vuelta de los playoffs de la Copa Sudamericana.

### Mala racha

Los blanquiazules no pueden ganarle a Cusco FC en condición de visita desde el 17 de octubre de 2021. Fue 2-0 por el Clausura de aquella temporada con un doblete de Hernán Barcos.

## NOTAS BREVES



### MELGAR SUPERA POR 2-1 A UTC

CAJAMARCA.- FBC Melgar se impuso 2-1 sobre UTC en el Germán Contreras Jara por la fecha 1 del Clausura. El 'Dominó' resolvió rápido el trámite gracias a los tantos de Jhonny Vidales (21') y Matías Lazo (79'), además de la expulsión que recibió Piero Serra por el lado cajamarquino. Jarlin Quintero (83').



### ADT SE IMPONE SOBRE CIENCIANO

TARMA. - Con lo justo, ADT superó 1-0 a Cienciano en el Municipal Unión de Tarma por la primera jornada del Clausura. Carlos Cabello (69') puso el único tanto de la contienda para darle la ventaja definitiva a los tarmeños, que hicieron respetar la casa. El 'Papá' deberá pasar página rápidamente para recuperar su mejor versión antes de la Copa Sudamericana.



## LA FRASE

"Siempre quise retirarme así, no podía aguantar hasta los 40. Hay que dejarlo antes de que el cuerpo te pida parar. Me fui tras ganar La Liga y la Champions. Es difícil hacerlo mejor".

**Toni Kroos - Futbolista Real Madrid**



## EL TWITTER

Manchester City espera que Galatasaray haga una oferta inicial por Ederson. Las conversaciones ya están en marcha por el portero brasileño. El City trabaja en James Trafford como nuevo arquero.



**Fabrizio Romano - @FabrizioRomano**

## LA FIGURA

**LUCCIANA PÉREZ.**
La tenista nacional se consagró campeona en dobles femenino del Sao Paulo 2 ITF junto a la mexicana Marian Pazuela. Hoy juega la final de singles (8:00 h) ante María Urrutia.

